

308908

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

2

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



"ACTITUD DE SERVICIO DEL CONTADOR PUBLICO
COMO PARTE DE UN ORGANISMO SOCIAL"

**TRABAJO QUE COMO RESULTADO DEL
SEMINARIO DE INVESTIGACION
PRESENTA COMO TESIS
ENRIQUE PATIÑO LEYVA
PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

LICENCIADO JOSE INES PEIRO URRIOLAGOITIA

MEXICO, D.F.

MARZO DEL 2000

279506



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ACTITUD DE SERVICIO DEL CONTADOR PÚBLICO
COMO PARTE DE UN ORGANISMO SOCIAL**

**ACTITUD DE SERVICIO DEL CONTADOR PÚBLICO
COMO PARTE DE UN ORGANISMO SOCIAL
ÍNDICE TEMÁTICO**

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I LA ACTITUD DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL	1
a) Antecedentes	1
b) Axiomas y postulados contables y financieros que forman la estructura fundamental de la contabilidad	5
<u>Principios</u>	7
<u>Reglas Particulares</u>	8
<u>Criterio Prudencial de aplicación de las Reglas Particulares</u>	8
c) Aptitudes y capacidades para participar en la toma de decisiones, la planeación administrativa y el desarrollo de la empresa.	12
1.1 Perfil actual del Contador Público	16
a) El Contador Público frente a otros profesionales en el ámbito empresarial	18
b) El Contador Público frente a otros profesionales en el ámbito académico, social, humano y universal	19
CAPÍTULO II EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA ACTITUD DEL CONTADOR PÚBLICO EN SU ENTORNO	24
2.1 Algunas variables contextuales que inciden en el desarrollo profesional del Contador Público y en su actitud.	28
2.2 Universidades, Institutos, Escuelas y Academias donde se imparte la carrera de Contaduría Pública en la Ciudad de México y Área Metropolitana.	34
2.3 Periodo que comprende la investigación	36

2.4	Marco teórico de sustento de la investigación	37
	a) Educación y Formación	37
	b) Naturaleza Humana	39
	c) Aprendizaje, Responsabilidad, Actitud	40
2.5	Algunos teóricos, estudiosos y académicos que sustentan los principios básicos del estudio de las actitudes del Contador Público.	41
 CAPÍTULO III EL CONTADOR PÚBLICO ANTE UN CAMBIO “RADICAL” DE ACTITUD PROFESIONAL		46
3.1	El objetivo y la hipótesis ante la realidad objetiva.	46
3.2	Resultados de la investigación	52
 CAPÍTULO IV PERSPECTIVAS REALES PARA EL CAMBIO DE ACTITUD DEL CONTADOR PÚBLICO (algunas apreciaciones y conclusiones)		66
4.1	Los planes y programas como generadores terminales de actitudes profesionales en el Contador Público	66
	El síndrome del encuestado	66
 GLOSARIO		80
 BIBLIOGRAFÍA		83
 ANEXOS		87

**ACTITUD DE SERVICIO DEL CONTADOR PÚBLICO
COMO PARTE DE UN ORGANISMO SOCIAL**

INTRODUCCIÓN

Finales del siglo XX; la sociedad, las instituciones, la ciencia, las artes, la técnica y las mismas personas, que en última instancia las producen, han ido cambiando y evolucionando con la madurez de la misma humanidad, durante el transcurso de los años. Actualmente, producto de este desarrollo y evolución, existen un mayor número de especializaciones y profesiones; en general, podría decirse que estamos más capacitados para los retos que nos plantea el futuro, pero esto no necesariamente es así; no todas las disciplinas profesionales que se ofrecen en una amplia gama de opciones, han evolucionado en forma integral al unísono.

De entre muchas otras actividades profesionales, la del Contador Público puede considerarse como una de las más jóvenes. En realidad, aunque la contabilidad es una ocupación muy antigua, —existen datos del año 85 a.C. que informan que ya había revisores de las cuentas en Italia—, es reconocida por el Estado Mexicano como profesión sólo a partir del 7 de mayo de 1907, al otorgarse el primer título de Contador de Comercio en México. Durante su historia, esta disciplina ha logrado colocarse en una buena posición respecto de otras: por ejemplo, dentro del mismo gobierno a nivel macroeconómico para hacerse de recursos públicos vía la fiscalización, dentro de las empresas y en las actividades financieras y fiscales mundiales.

Contrario a esto, no pocas personas en la actualidad, destacando dentro de lo absurdo hasta los mismos cercanos a la ciencia, conceptualizan erróneamente al Contador Público y a la naturaleza de sus actividades, en algo así como un artesano y encasillándolo en el tipo de profesionista que no ve más allá de los números y cuentas contables que maneja y, ¿por qué no? manipula. Esta imagen adquirida con los años, en buena medida se debe a la propia actitud profesional y vocación de servicio del mismo Contador Público, con la que algunos profesionales han mantenido una posición de “generadores de información financiera” y por ende restringido su campo de acción, participación e interacción con otros profesionistas dentro de las empresas. Por ello específicamente, surge una duda personal acerca del por qué de dicha actitud y del “descuido” o “abandono” de la propia imagen personal y profesional del Contador Público.

El estudio que describo en este trabajo, está basado en mi personal percepción de que: uno de los principales factores que influyen en la mencionada actitud de una gran parte de los profesionales de la Contaduría Pública actualmente, lo es la insuficiente o, en algunos casos, la carente formación humanística del estudiante y/o el total desinterés por adquirirla.

Para comprobar esta idea por medio de un método científico de investigación, he desarrollado el presente trabajo de la siguiente forma: en el capítulo I hago la identificación y planteamiento del problema, establezco mi objetivo y delimito el marco de referencia en el que se circunscribe, orienta y desarrolla la investigación. En el capítulo II propongo una posible causa y solución del problema y planteo una estrategia con la que pongo a prueba el objetivo por medio de algunas variables, para demostrarlo. Así entonces, decidí obtener directamente de la unidad de observación (el Contador Público) la opinión que tiene de sí

mismo y de su propia carrera. En el capítulo III describo los pasos para la formulación del cuestionario de opinión que apliqué a la unidad de observación y las vivencias y experiencias resultantes durante el levantamiento de la encuesta. En el IV (y último) capítulo, hago una síntesis de los resultados obtenidos e incluyo las conclusiones a las que llego, después de analizar al detalle las respuestas a los cuestionarios aplicados, obtenidas de los Contadores Públicos.

Mi trabajo no pretende juzgar de ninguna manera el comportamiento o actitud del Contador Público o de otros profesionales, ni la calidad de los programas de estudio de las diferentes universidades, escuelas, institutos o academias que en éste se mencionan. No sugiere de ninguna manera que alguna institución educativa, de cualquier nivel, sea mejor o superior a las demás; ni pretende establecer preferencias, inclinaciones o tendencias respecto de: alguna carrera profesional, agrupaciones profesionales, ideologías o corrientes filosóficas, metodologías, etc., simplemente demostrar que en el caso de la gran mayoría de los Contadores Públicos, esa actitud orientada a la exactitud aritmética, recelosa, pasiva, enfrascada, etc. sí se encuentra en las mejores posibilidades de modificarse sensiblemente, por medio del cultivo intelectual y el conocimiento de la propia naturaleza humana; independientemente de la formación profesional-técnica adquirida y de la situación socio-económica prevaeciente.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I

LA ACTITUD DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL

a) Antecedentes

El hombre en su desarrollo, concibió la idea de tener bajo su control todos aquellos bienes y servicios que según él, le hacían más amable y ligera la vida, motivándolo a inventar algún sistema de controles que le permitiera y facilitara esa tarea: así, en su devenir histórico el hombre como ente económico rodeado de recursos escasos y pocos sustitutos, buscó la forma más simple de maximizar el beneficio que la naturaleza escasamente le ofrecía para vivir, iniciando muy probablemente en ese momento, el principio del desarrollo de las ciencias, las artes, los oficios y las técnicas.

Desde sus inicios más remotos, la actividad revestida con el carácter profesional del Contador Público a escala mundial, ha gozado del privilegio de ser una de las disciplinas más organizadas y estructuradas —sus productos por sí solos dan fe—. En México concretamente, el inicio de la profesión es marcado por el año 1845 al inaugurarse la Escuela Mercantil; que en 1854 y por decreto de Don Antonio López de Santa Anna pasa a ser la Escuela Especial de Comercio, estableciendo un plan de estudios para la carrera de Corredor, con una duración de cuatro años e impartiendo materias como: Contabilidad,

Prácticas Comerciales y Mercantiles, Legislación Administrativa y Mercantil, Sistemas de Bancos y de Seguros, Idiomas, Aritmética, Geografía e Historia, sobresaliendo en dicho plan, la materia de Sistemas de Bancos y Compañías de Seguros. La actual Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), fundadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y sucesora de la Escuela Especial de Comercio, nace en 1868 durante el gobierno de Don Benito Juárez.¹

Sin embargo, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, más por convencionalismos que por sustentaciones producto de investigaciones serias, ha tomado el acuerdo de considerar el 7 de mayo de 1907, como la iniciación del ejercicio profesional de la Contaduría Pública en México;² fecha en la que se celebró el primer examen profesional para obtener la licencia de Contador de Comercio, sustentado por el Sr. D. Fernando Díez Barroso, egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración. Por otro lado, la primera firma de contadores con reconocimiento oficial por su carácter de despacho internacional reconocido en los Estados Unidos y Europa, que se estableció definitivamente en nuestro país, fue *Price Waterhouse and Co.* de origen inglés, que en el año de 1905 y con la autorización respectiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, inició actividades de correduría, contaduría y auditoría contable y fiscal. No obstante, es en 1917 cuando nace formalmente la primera Asociación de Contadores Públicos *Titulados*;³ agrupando a los más prestigiados profesionales de la disciplina. Esta asociación constituye

¹ Astorga Maestre, Manuel, C.P. Tesis: "El Contador Público ante la Iniciativa Privada y el Fisco" Instituto Politécnico Nacional, México D.F. 1973, Pág. 8-12.

² "Misión del Contador Público Colegiado", folleto del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

³ He empleado letras en cursiva para hacer referencia posterior a las frases que contienen esta palabra.

en 1923 el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.⁴ La primera firma mexicana de Contadores Públicos Titulados, legalmente constituida y reconocida por el Gobierno Federal, aparece en 1934 con el nombre de Mancera Hermanos y Compañía, S.C.

En 1965, el ya Instituto Mexicano de Contadores Públicos (en adelante El Instituto), impulsado por el crecimiento mismo de la profesión y por la promulgación de la Ley General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública,⁵ se transforma en Organismo Nacional, agrupando a muchos otros institutos y colegios existentes con suficiente reconocimiento y moralidad mercantil en la República Mexicana —entre ellos, el colegio de Contadores Públicos de México, A.C. de la Ciudad de México—; teniendo como fin principal, informar los criterios por el beneficio de la profesión y representar a esta a nivel nacional. En 1977 El Instituto obtiene el reconocimiento oficial de Federación de Colegios de Profesionistas.⁶ Actualmente el fin u objetivo fundamental de El Instituto consiste en: “Propugnar por la unificación de criterios y lograr la aceptación e implantación, por parte de sus asociados, de los principios, normas y procedimientos básicos y reglas de ética y actualización profesional que se juzguen necesarios”.⁷

⁴ “Breve historia de la profesión de Contador Público en México”, *Mancera*, Boletín de Mancera, S.C.

⁵ Reglamentaria del Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Profesiones fue publicada en 1949, estableciendo como obligatoria la colegiación profesional. Con este hecho nació el Colegio de Contadores Públicos de México, adoptando en esa época una estructura y funcionalidad rígidas, con un reconocimiento gubernamental que le atribuía facultades de órgano de consulta del gobierno. [“Misión del Contador Público Colegiado”, folleto del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.]

⁶ Normas y Procedimientos de Auditoría, Introducción edición 1995. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

⁷ “Misión del Contador Público Colegiado”, folleto del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

En párrafos anteriores y en éste en especial, hago énfasis en la palabra *Titulados*, con el fin de señalar el desuso en que ha caído dicha expresión, ya que actualmente un Contador (Público) que no cuenta con el título profesional correspondiente que lo acredite como tal, no sólo no puede ser llamado *Contador Público*, sino tampoco ejercer como tal a riesgo de ser sancionado por usurpación de actividades profesionales. En aquel entonces, se hacía esa distinción debido a la naturaleza misma de la técnica contable, la cual trataré a detalle más adelante. Esta naturaleza propiciaba que personas aún sin estudios de este tipo, dedicadas a trabajar en el aún joven Sistema Financiero, de Bancos y Seguros existente en las primeras décadas del siglo XX en México —y principalmente en la Ciudad Capital—, así como en pequeñas empresas privadas y modestos despachos de correduría, adquirieran empíricamente conocimientos de algunas técnicas, métodos y procedimientos acerca de esta disciplina; conocimientos que los convertían en lo que desde aquel entonces y hasta nuestros días conocemos como Contadores Privados o, simplemente, “Tenedores de Libros”. Aunque no en detrimento de su calidad profesional, estos últimos no cuentan con los estudios, preparación técnica, académica, profesional y de reconocimiento oficial como la que un Contador Público *Titulado* de hecho posee. Podría decirse que la mera teneduría de libros como tal, corresponde a una actividad de tipo “artesanal”, a únicamente la función ejecutiva y más elemental de la técnica contable. “Es posible saber de teneduría de libros, y no por ello decir que se sepa contabilidad”.⁸

⁸ Acosta Rojas, María Elena, C.P. Reporte de Investigación del Seminario de Titulación. “El principio causal en la contabilidad” Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. 1970. Pág. 8.

Fue también ahí en realidad, en el Sistema Bancario y de Seguros donde comenzaron a demandarse, gestarse, formarse y desarrollarse los primeros Contadores Públicos (en aquel entonces Contadores de Comercio), que años más tarde conformarían el reconocido gremio colegiado antes mencionado. Donde la carrera profesional adquiriera cierto prestigio y reconocimiento público, el cual fue posteriormente aprovechado por el Gobierno Mexicano; en específico por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la promulgación de nuevas y complejas leyes fiscales y mercantiles que requerían del trabajo, supervisión y/o revisión de un profesional especializado: el Contador Público. Es conveniente aclarar que el Título y la Cédula Profesional de reconocimiento oficial y público de Contador Público, le es otorgado a la carrera profesional hasta el año 1925, cuando la Escuela Superior de Comercio y Administración formando parte ya de la Secretaría de Educación Pública, revalida los Diplomas de Contador de Comercio, por los Títulos y Cédulas de Contador Público.⁹

b) Axiomas y postulados contables y financieros que forman la estructura fundamental de la contabilidad.

Bajo los criterios ya mencionados y por medio de distintas comisiones. El Instituto formula documentos con proyectos de pronunciamientos, los cuales pone a consideración de todos sus asociados (periodo de auscultación), resuelve dudas y controversias y modifica en lo procedente su contenido. Éstos se someten a votación y al documento aprobado producto de su análisis que contiene la norma se le conoce como "boletín". Este boletín,

⁹ Ávalos Lira, Eduardo, C.P. Artículo: "ESCA 145 años de historia. Crónica de una Institución camino a la

tiene carácter de norma técnica obligatoria de aceptación e imposición para los socios del Instituto y/o para las entidades que emitan información financiera de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.¹⁰

Los boletines de principios de contabilidad generalmente aceptados, contienen información sobre el tratamiento que se debe dar a los conceptos que integran los estados financieros, con la finalidad de dar una base más firme tanto a los Contadores Públicos que producen la información contable como a los interesados en la misma. En otros casos, el objetivo del pronunciamiento es aclarar algún punto de un boletín o dar a conocer la interpretación de la comisión sobre el tratamiento contable de una determinada situación. Su contenido no asume la forma de una norma, sino de una recomendación o aclaración; por lo cual no son sometidos al periodo de auscultación. A los documentos que contienen estas opiniones o interpretaciones se les conoce como "circulares".¹¹

La teoría de la contabilidad financiera, jerárquicamente está estructurada por generalidad decreciente en:

- ❖ Principios
- ❖ Reglas Particulares
- ❖ Criterio Prudencial de aplicación de las Reglas Particulares

por lo que es conveniente considerar cada una de las jerarquías por separado.

excelencia". *Contaduría Pública*, Abril 1994. Pág. 44-49.

¹⁰ Principios de contabilidad generalmente aceptados en México, Prólogo edición 1994-95. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

¹¹ Boletín A1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera" de principios de contabilidad generalmente aceptados en México, ed. 94-95. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Pág. 17-27.

Principios

“Los principios de contabilidad son guías de acción y no verdades fundamentales a las que se les adjudica poder explicativo y de predicción”.¹² Por lo tanto, las afirmaciones contenidas en los boletines no deben considerarse como fundamentos inamovibles y acabados.

Naturaleza de los principios de contabilidad:

- ❖ “Son las premisas sobre las cuales se sustenta la metodología para la obtención, registro, interpretación y ejecución de las labores del Contador Público”.¹³

Definición de principios de contabilidad:

- ❖ “Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros”.¹⁴

“La utilidad real de los principios de contabilidad es conceptualizar a la entidad económica fuera de una ficticia cúpula de cristal, subordinada al tiempo y afectada por factores de índole económico, social, político y que, además interactúa en el contexto

¹² *Ibíd.*

¹³ Mata Sánchez, Carlos. C.P. Artículo: “Valor de los principios contables”. *Contaduría Pública*, Julio 1994, Pág. 26-28.

¹⁴ Boletín A1 “Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera” de principios de contabilidad generalmente aceptados en México. ed. 94-95. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Pág. 17-27.

internacional".¹⁵ Las normas contables, ya sean boletines o circulares, son dinámicas; se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual desarrollan su actividad las empresas. La economía es absolutamente dinámica y su tendencia depende en gran medida de las preferencias del consumidor.

Reglas Particulares

Las reglas particulares son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros:

- ❖ Reglas de Valuación: se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.
- ❖ Reglas de Presentación: se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

Criterio Prudencial de aplicación de las Reglas Particulares

“La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares”.¹⁶

¹⁵ Mata Sánchez, Carlos, C.P. Artículo: “Valor de los principios contables”. *Contaduría Pública*, Julio 1994, Pág. 26-28.

¹⁶ *Ibid.*

“Los participantes en la vida económica, tienen intereses que en ocasiones parecen opuestos y la contabilidad les debe permitir basar sus decisiones en información fehaciente y veraz”.¹⁷ “Al producir información contable que sea útil para los diferentes intereses representados, la contabilidad adopta el criterio de equidad para dichos intereses. Dicho criterio está sustentado en una base de objetividad y veracidad razonables. Para fines particulares la información tiene que ser adaptada y en bastantes ocasiones se requerirá producir nueva información, que tal vez no proceda del sistema de información contable, tal como lo conocemos actualmente”.¹⁸ (sic)

“La utilidad como característica de la información contable es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario pero todos tienen la comunidad de interés económico en la entidad económica: entre estos interesados se encuentran: la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc. Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros (...)”.¹⁹

“La evolución constante de la contabilidad, debe estar auspiciada por la apertura a diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y metodologías y con criterios sobre la naturaleza de la contabilidad substancialmente distintos”.²⁰

¹⁷ Boletín A1 “Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera” de principios de contabilidad generalmente aceptados en México, ed. 94-95. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Pág. 17-27.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

Como se percibe claramente, la normatividad y rigidez de la técnica contable y la contabilidad misma, como cualesquiera de las otras actividades profesionales y opiniones empíricas del ser humano, no están circunscritas a premisas o leyes fundamentales que limiten el desarrollo y perfeccionamiento de las mismas, ni en contra de que mediante su utilización se logre un bien mejor. Esto, representa un beneficio para quien las emplea y las convierte sin duda, en algo valioso en extremo.

Por todo ello, presento para este trabajo el siguiente:

Objetivo: demostrar que la actitud de una gran mayoría de los Contadores Públicos, está dada por la estructura programática de su carrera, la cual encuadra su estructura profesional a axiomas y postulados "generalmente aceptados", que lo limitan más a lo establecido (contabilidad, finanzas, auditoría fiscal-financiera, declaraciones fiscales, etc.), que a la búsqueda de acciones concretas en la toma de decisiones, calidad en el servicio, planeación administrativa y desarrollo de las empresas, etc., las cuales debe aprovechar y entender en beneficio de su persona, de la misma empresa, de su carrera, de la escuela de donde proviene, de la sociedad y de su patria en el contexto mundial.

Así, de acuerdo a lo anterior y considerando:

- ❖ Que la mayoría de los Contadores Públicos cuentan con una adecuada preparación académica-profesional;
- ❖ Que la mayoría de los Contadores Públicos autolimitan su desarrollo profesional a actividades meramente tradicionales;
- ❖ Que existe una supuesta restricción al campo de acción profesional del Contador Público;

- ❖ Que la mayoría de los Contadores Públicos adquieren una postura o actitud de únicamente “generadores de información financiera”;
- ❖ Que la mayoría de los Contadores Públicos se consideran a sí mismos los únicos y más capacitados para generar, procesar, manejar, proveer y difundir información dentro de la empresa:
- ❖ Que la mayoría de los Contadores Públicos se preocupan más por la cuestión cuantitativa y no cualitativa de la información, tanto financiera como no financiera generada dentro de la empresa;
- ❖ Que existe en la mayoría de los Contadores Públicos, un total desinterés por otras disciplinas y materias enriquecedoras de la calidad humana y profesional;
- ❖ Que la mayoría de los Contadores Públicos mantienen una actitud recelosa respecto del trabajo que realizan y no permiten la participación, retroalimentación e interacción de sí mismos con otros profesionales.

Si bien, a consideración y opinión del lector pudiese yo haber dejado de incluir otras, estas premisas constituyen en sí una preocupación personal respecto a la situación actual de la carrera profesional que hace años decidí seguir; preocupación que estoy seguro no ser el único en sentir y la cual a últimas fechas se ha visto acentuada, tanto en algunos de los distinguidos miembros del gremio como en las nuevas generaciones de Contadores Públicos; debido en gran medida, a la reciente apertura global de los países y de las culturas. Es mi pensar el que resulte imperioso para estas generaciones —incluyéndome a mí— el conservar, más que recuperar, el espacio profesional que le corresponde al Contador Público.

c) Aptitudes y capacidades para participar en la toma de decisiones, la planeación administrativa y el desarrollo de la empresa.

El Contador Público, durante el transcurso de su formación académica y profesional, adquiere habilidad, destreza y una gran cantidad de conocimientos relacionados con la estructura de las organizaciones humanas y económicas y está sujeto a diversas disciplinas que de hecho le permiten especializarse y penetrar en conocimientos sobre otras actividades distintas a las que por costumbre y tradición se ha dedicado: contabilidad, finanzas, auditoría fiscal-financiera, declaraciones fiscales, etc.; pero en la vida práctica, no se percibe tan claramente la proyección hacia esas "otras actividades", sino que en muchas ocasiones, los profesionales de la técnica contable sólo se concentran en el desarrollo de ciertas habilidades aparentemente simples, basadas en los postulados axiomáticos y generalmente aceptados, inhibiendo así la capacidad de pensamiento creativo, constructor y crítico, dejando a un lado conocimientos típicamente auxiliares y de apoyo a dichas bases contables, pero no por ello de menor importancia. Por mencionar algunos: en materia financiera, donde destaca su capacidad para formular, evaluar, analizar y realizar proyectos y la planeación estratégica de negocio; en materia legal, mediante el conocimiento, interpretación e inclusive participación en la formulación de numerosas leyes generales y sus correspondientes reglamentos, en especial los ordenamientos fiscales y lo aplicable a la administración de recursos humanos; en materia de presupuestos y de los medios para implantar un eficiente control presupuestal y su aplicación; el desarrollo de habilidades administrativas, directivas y empresariales; además, la capacidad de organizar, procesar y aprovechar la gran cantidad de información generada tanto por la Administración Pública a

nivel macroeconómico y, por la empresa y por su medio a nivel microeconómico. Por ejemplo: en él mismo están las mayores posibilidades de desarrollar y proponer un eficiente sistema de información integral que podría hacer mucho más ágil y expedita la toma de decisiones gerenciales o directivas y que además, por medio de la inclusión de datos adicionales a ésta —eventos y tendencias del entorno debidamente interpretados—, llegase a ser considerada “información inteligente”, útil, confiable, oportuna y efectiva.

En efecto, el Contador Público, genera y por ende tiene acceso a una inagotable abundancia de datos, pero esto —de suyo— no implica necesariamente información y menos aún garantiza una comunicación provechosa. Aunque el producto del trabajo del Contador Público es ciertamente información, ideas, conocimientos, si no hay quien los perciba solo se producirá “ruido”, “interferencia”, “estática”. Uno de los principales problemas de este profesional, es la relación de su especialidad contable con el desempeño y resultados de toda la organización. Su efectividad radica en que su producto se convierta en insumo indispensable de otros.²¹ Ello requiere que los usuarios de su conocimiento comprendan lo que intente decir y hacer, pero por la naturaleza misma de la carrera, éste se sentirá tentado a utilizar el léxico especializado que algunas veces es el único que demuestra saber o desea utilizar con fluidez. “A los Contadores no pocas veces los *enredan* los postulados dudosos o hipotéticos de otras profesiones hermanas. Por ejemplo, a causa de la Administración pero sobre todo de la Economía, la contabilidad ha permanecido presa de un vocabulario envejecido de la empresa, especialmente en relación con la

²¹ Peiro Urriolagoitia, José Inés, Lic. Artículo: “Formación universitaria del Contador”. *Contaduría Pública*, Julio 1994. Pág. 30-34.

productividad".²² Es deber del Contador Público contar con la predisposición a traducir los objetivos de la organización al campo contable; es decir, a integrar su producto e integrarse a sí mismo en el trabajo de los demás.²³ Así es claro apreciar que la verdadera formación es tanto cuestión de actitudes y disposiciones como de habilidades.

Al respecto, convendría mencionar a manera ilustrativa, algunas de las actitudes con las que el Contador Público, dentro de su desenvolvura social, académica, profesional y humana debe caracterizarse:

- ❖ Llevar a cabo una práctica adecuada de las técnicas de las relaciones humanas.
- ❖ Realizar una clara identificación, definición y especificación de los objetivos, tanto personales como de la empresa donde preste sus servicios y de las áreas a su supervisión.
- ❖ La utilización eficaz y eficiente de todos los recursos, tanto humanos como materiales, con los que cuente.
- ❖ Manifiestar interés por la investigación de nuevos procesos y procedimientos contables, administrativos y económicos más eficientes.
- ❖ Interés por conocer las necesidades de información útil para la gerencia o la alta dirección.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

- ❖ Participar en la resolución de problemas y conflictos en áreas distintas a la suya y actuar como consejero en ellas.
- ❖ Señalar honesta, valiente e imparcialmente las deficiencias de la organización y aceptar asimismo, recomendaciones de otros.
- ❖ Practicar un riguroso control sobre su propio trabajo.

Ahora bien ¿Acaso solamente al Contador Público y a sus actividades profesionales les son aplicables éstas? Naturalmente que no. Las actitudes mencionadas las he redactado y estructurado en un lenguaje adecuado para esta actividad profesional, pero las mismas son totalmente aplicables a los demás ámbitos y disciplinas. Sin embargo, una opinión generalizada en México consiste en que se considera al Contador Público como a un profesional y, aún peor, como a una persona carente de algunas o varias de estas actitudes;²⁴ destacando dentro de lo absurdo hasta los mismos cercanos a la ciencia.

Dichas actitudes deben formar parte de la personalidad de todo profesional, hombre o mujer; ya que derivan directamente de una naturaleza humana orientada a la vida en sociedad y en convivencia con los individuos que la conforman.

²⁴ Al respecto, resulta necesario aclarar para ésta y posteriores alusiones que: en el presente trabajo, el marco de referencia se circunscribe únicamente a la situación específica de algunos Contadores Públicos, hombres y mujeres, a los que he observado durante el transcurso de mi corta carrera profesional. He de reconocer que en todas las profesiones existen casos similares, los cuales no son objeto de esta investigación pero que bien convendría analizar por separado.

1.1 Perfil actual del Contador Público.

He hablado de la personalidad del Contador Público, del trabajo del Contador Público y de la contabilidad; por lo tanto, es necesario conocer el concepto y naturaleza actual de esta disciplina. A continuación expongo tres de las principales definiciones:

Definición 1:

- ❖ Registro metódico y sistemático de todas las transacciones que realiza una entidad.²⁵

Definición 2:

- ❖ Orden adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares.²⁶

Definición de contabilidad financiera:

- ❖ “Técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica”.²⁷

²⁵ Definición de conocimiento popular.

²⁶ Diccionario Léxico Hispano. W. M. Jackson, Inc. Editores. México, D.F. 1980.

²⁷ Boletín A1 “Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera” de principios de contabilidad generalmente aceptados en México, ed. 94-95. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Pág. 17-27.

Para comprender la naturaleza de la disciplina contable, debemos considerar los distintos enfoques con los que numerosos autores han tratado de definirla. En párrafos anteriores comparé a la teneduría de libros y su limitada posición respecto de la actividad profesional del Contador Público, como a una básica habilidad de tipo artesanal o "artística"; también me he referido a esta disciplina como a una técnica y aun como a una ciencia. De ahí la necesidad de delimitar el alcance de dichas aseveraciones. Así, partiendo de que el arte es: la habilidad, disposición o virtud para hacer algunas cosas, propia del ser humano y mediante la cual expresa gustos, sentimientos, vocación, la propia personalidad, etc.; entendiendo como técnica: el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte; y siendo la ciencia: el conjunto de conocimientos sistemáticamente ordenados dentro de un cuerpo lógico de doctrina acerca de hechos y fenómenos de diversa índole, de los principios y leyes que los rigen y los métodos propios o específicos, que a partir de los hechos conocidos permite alcanzar nuevas verdades e interpretar aquellas de un modo más acertado; es fácil distinguir que esta disciplina comparte características de los dos primeros conceptos y que sería del todo parcial e incompleto el tratar de definirla como parte de solo uno de ellos. Pero ahora, esta misma compartirá características que logren elevar su rango al de una ciencia; es decir, ¿puede considerarse actualmente a la contabilidad como a una ciencia? "Sí podemos considerar que es un conjunto de conocimientos sistemáticamente ordenados, porque el conocimiento contable está ordenado según la naturaleza de los hechos que estudia, de sus partes y de la relación de éstas con el conjunto; tiene además un objeto científico representado por los fenómenos económicos, registrados mediante un método también científico, y la idea del objeto de

estudio que proporciona el conocimiento contable corresponde a la realidad desde el punto de vista del propio estudio contable, siendo general, pudiéndose aplicar sin excepción a todas las unidades en que se dan hechos económicos".²⁸

a) El Contador Público frente a otros profesionales en el ámbito empresarial.

El meollo de la actividad profesional de la mayoría de los Contadores Públicos, es el servicio que se espera de ellos; servicio que debe corresponder a las necesidades de los demandantes, necesidades que han cambiado en modo y forma acelerada en los últimos tiempos y ante lo que cabe hacerse una pregunta: ¿Los servicios profesionales del Contador Público han cambiado de acuerdo a las nuevas situaciones, y responden a las necesidades actuales de sus clientes? Si hacemos un análisis autocrítico desde la perspectiva de la contaduría, seguramente en la mayoría de los casos la respuesta será: ¡no! Desafortunadamente este virtual rezago de la disciplina y la academia, han promovido que otras profesiones tomen ventaja de las actividades que el Contador Público deja "vacantes" o sin atención y que en numerosos casos sigue siendo el más apto para llevarlas a cabo. Es necesario aclarar que no estoy hablando de que el Contador Público deba incurrir en los campos de las otras actividades profesionales como si fuese un experto en ellas o en verdad convertirse en un especialista de varias disciplinas. El Contador Público más que pretender ser o llegar a ser: Economista, Administrador, Actuario, Ingeniero, etc., debe saber entender las necesidades de estos profesionales, con los que cotidianamente se relaciona tanto en el aspecto laboral como en el social y, saber transmitir asimismo, sus necesidades propias.

²⁸ Acosta Rojas, María Elena. C.P. Reporte de Investigación del Seminario de Titulación: "El principio causal

Debe participar amistosamente, interactivamente, complementariamente; desechando posturas de "autosuficiencia profesional" y sacrificando un poco de su tecnicismo y afán de exactitud, en aras de volver a la utilidad práctica de los estados financieros. Es importante sí, conocer una amplia gama de áreas o disciplinas, pero conservar el criterio objetivo y de utilidad práctica distintiva de la actividad del Contador Público. Este es el reto de mi trabajo.

"El reto de los Contadores Públicos es no sólo considerarse como Tenedores de Libros sino verse como factores relevantes e indispensables en la toma de decisiones de las empresas nacionales e internacionales".²⁹

b) El Contador Público frente a otros profesionales en el ámbito académico, social, humano y universal.

Las actividades profesionales del Contador Público, requieren adaptarse a las nuevas situaciones sociales, económicas y culturales, de tal manera que no deje de asumir un papel activo y trascendente en la sociedad; tal y como lo requieren todas las profesiones en la actualidad; sin embargo, esa adaptación o evolución de dichas actividades parece haber quedado suspendida; a saber, en la actitud y en el desempeño de algunos profesionales de la Contaduría Pública.

en la contabilidad" Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. 1970. Pág. 8.

²⁹ Ávalos Lira, Eduardo, C.P. Artículo: "El Contador Público y el desarrollo de una nueva forma de pensar" Periódico *El Financiero*, miércoles 28 de Agosto y lunes 2 de Septiembre de 1996.

Desde mi personal punto de vista, la actitud (objetivo del trabajo que someto a sus apreciables y atinadas consideraciones) adoptada por la mayoría de los Contadores Públicos frente a su actividad y su medio propiamente dicho, en la que ellos mismos se observan con demérito, determinados a llevar a cabo las mismas funciones y labores que desde años atrás repiten, por lo cual resultan tradicionales y, además, padeciendo una peligrosa "alergia a lo aproximado", deriva de una mala comprensión de la misma persona, de su naturaleza y capacidad, la cual solamente mediante una formación integral, realmente universal y con enfoque humanista estaría en posibilidad de corregirse. Hablo de "la posibilidad" porque la decisión y acción para el cambio o de cambiar, es totalmente de tipo intrínseco y depende únicamente de la voluntad de la persona y no directamente de las instituciones donde se forma. Hacer esto en otro sentido, solamente manipularía la voluntad y el efecto sería distinto, tal vez peor.

Después de 1907, al iniciarse las actividades contables en forma profesional en México, los Contadores Públicos de la época carecían de un ambiente propicio para desarrollar y acreditar su espacio de trabajo y algunos comenzaron a dedicarse por su cuenta a los negocios, al magisterio, al servicio de la administración pública y a trabajar como contadores privados de algunas empresas. Otros con mejor suerte, pudieron mantener abiertos sus modestos despachos dando servicios a particulares y empresas. Mediante viajes de estudio al extranjero y lectura de libros extranjeros, se fueron perfilando las metas del ejercicio profesional: pero el verdadero impulso del desarrollo de la profesión contable en México, se sucedió en la década de los treinta al publicarse las principales leyes que de igual forma generarían el desarrollo del México moderno: la Ley General de

Sociedades Mercantiles, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la que crea el Banco Central. Todo esto requirió la presencia de un nuevo grupo profesional que hiciera frente a las necesidades que el desarrollo fundado en esa legislación planteaba.³⁰

Aquellos nuevos profesionales especializados, es decir: los Contadores Públicos, que comenzaron a hacer frente a dichas necesidades, poco a poco fueron gozando del prestigio suficiente para satisfacer tanto el espacio profesional que ellos mismos requerían, como el que la sociedad y el Estado Mexicano les demandaba. Con el transcurso de los años y la gran experiencia acumulada en materia fiscal y mercantil, aunado a la personalidad y a la actitud de algunos profesionales de la época, la fama y el perfil del Contador Público fue adquiriendo matices que iban desde ser considerado como una especie de "policía de la empresa", pasando por la de "fisgón de mentalidad cuadrada", hasta la de "consejero y experto fiscal". Estos antecedentes ciertamente han influenciado para que desde entonces, una de las principales funciones con las que se asocia o cataloga al Contador Público, sea esta última: la del experto en materia fiscal. Como ya se explicó, debido a la naturaleza histórica y conceptual de la carrera profesional, esta función de hecho se le facilita, pero he hablado de igual forma que no es la única. Desafortunadamente, la idea o el concepto que se ha acreditado el Contador Público como característica, es el de una personalidad "cuadrada", lo cual también es común en la actualidad. Muestra de ello, la siguiente cita:

³⁰ Perrilliat Montoya, Francisco, C.P. Artículo: "Los primeros 60 años". Revista *60 Aniversario*. Mancera, S.C. México D.F. 1994. Pág 10-15.

“El concepto que de la contabilidad tiene el hombre ignorante, se extiende desde que es el proceso de ocultar información bajo el aspecto de un respetable formato, hasta el de llegar a ser el árbitro final en asuntos de negocios. Puede enfocarse sobre la teneduría de libros o magia financiera. El Contador es frecuentemente visto como el epítome del aburrimiento o como el símbolo de la justicia final en el manejo de las complicaciones cotidianas de la vida”.³¹

³¹ Mejía Vilchis, Agustín. C.P. Tesis: “La contabilidad al servicio de la administración” Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. 1972. Pág. 22.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II

EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA ACTITUD DEL CONTADOR PÚBLICO EN SU ENTORNO

Si partiéramos del hecho que la esperanza de vida en México para una persona es de 70 años y que esta se limitara —como sucede con la mayoría de los estudiantes— a estudiar hasta terminar su carrera profesional, es decir, seis años de primaria, tres de secundaria, tres de preparatoria y cinco de profesional (diecisiete años), se tendría que: únicamente invertiría un 25% del tiempo total de vida útil en su preparación académica; ahora, si por circunstancias diversas ese porcentaje de preparación académica fuera deficiente u óptimo —esto es irrelevante—, pero no se inculcaran en la persona los valores trascendentales del hombre, ¿Qué pasaría con su vida? Sólo se le estaría “instruyendo” para la supervivencia y reproducción, mas no se le estaría preparando para trascender, crear, proyectar, etc. y vivir en plenitud, para plantearse y sortear distintos retos, en armonía con los demás seres humanos y motivado a ejercer y gozar de una verdadera libertad individual, a la que tiene derecho.

Continuamente y durante todo proceso educativo, ya sea el recibido en el hogar de cada persona o en alguna institución de enseñanza, cualquiera que sea ésta y/o el nivel, los valores trascendentales del hombre constituyen siempre elementos clave: más aún, para el

forjamiento de la personalidad del individuo. A temprana edad, esos valores están representados en su mayoría por las "buenas acciones" y los "buenos ejemplos" de las personas mayores, a los cuales el infante imita; tiempo después, con el ingreso a los centros educativos, el aprendizaje de dichos valores y la formación de hábitos cambia. Por lo general la educación doméstica en este sentido es continua y rinde buenos frutos, pero en otro contexto y aunado a una implícita inmadurez, el educando llega a confundir con frecuencia algunos valores con las labores sociales y tareas escolares, adquiriendo estos forma de "obligaciones" y planteando ya en sí un conflicto. Por otro lado, la aseveración en un principio acerca de la utilidad de todos los conocimientos transmitidos en las asignaturas cursadas a lo largo del aprendizaje escolar, y posteriormente la separación de las mismas en áreas específicas, crea una grave disyuntiva en el alumno. Esa disyuntiva le provoca una confusión respecto a la razón por la que se le aplican determinadas materias y lo lleva a no sólo dudar de la supuesta utilidad o trascendencia de éstas, a las que considera de "relleno", sino a adquirir en la mayor parte de los casos la certeza —infundada por supuesto— de su intrascendencia. De esta manera se forma en el individuo una errónea idea o actitud, en la que solamente las materias técnicas y directamente relacionadas con el área o la carrera elegida, guardan un interés o atractivo suficiente para ser consideradas. Los demás conocimientos o enseñanzas, ya sean filosóficas, antropológicas, sociales, políticas o culturales, materias de contenido humanístico, son comúnmente rechazadas —por alumnos no únicamente de la carrera de Contaduría Pública e inclusive por algunos de

los mismos profesores y académicos— obedeciendo no más que a una profunda influencia positivista en la educación.¹

Si reconsideramos este planteamiento, esas materias de “relleno”, las cuales en esencia contienen aquellos valores trascendentales del hombre, podremos darnos cuenta que su importancia va más allá de ser un complemento o una mera “culturización”; de que en realidad dan forma y estructura y completan a cualquier educación técnica, otorgándole un mayor valor y sentido práctico, para así, convertirla en una educación integral y humana; por consiguiente, superior a la aislada y simple capacitación o adiestramiento técnico. Debido a su cabal importancia y a la naturaleza misma de las universidades y de los estudios profesionales en ellas impartidos, comúnmente forman parte en la actualidad —en mayor o menor grado— de los planes y programas de estudio de la carrera de Contaduría Pública en las principales universidades, institutos, escuelas y academias de la Ciudad de México y Área Metropolitana, donde se asienta mi Marco Geográfico; sin embargo en algunas otras, su desacreditación ha permitido que sean eliminadas parcial o totalmente.

¹ Partiendo de la definición en sentido filosófico de la palabra Positivo: lo puesto, establecido o reconocido como un hecho: “el término positivismo fue adoptado por vez primera por Saint-Simon para designar el método exacto de las ciencias y su extensión a la filosofía”. Auguste Comte posteriormente tituló así a su filosofía. “La característica del positivismo es la romantización de la ciencia, su exaltación como única guía de la vida particular y asociada del hombre, esto es, como único conocimiento, única moral y única religión posible”. “...recurrir a causas o principios no accesibles al método de la ciencia, no originará conocimientos...” Dice Comte: “El carácter fundamental de la filosofía positiva es el de considerar todos los fenómenos como sujetos a leyes naturales invariables, cuyo descubrimiento preciso y cuya reducción al menor número posible son las finalidades de todos nuestros esfuerzos, en tanto consideremos como absolutamente inaccesible y privada de sentido la búsqueda de las que denominamos causas, sean éstas primarias o finales” (*Cours de philosophie positive*, I, 4; vol. I, pp. 26–27). [Abbagnano, Nicola, “Diccionario de Filosofía”. Fondo de Cultura Económica, segunda edición. México, D.F. 1974]. Por su parte, Leopoldo Zea, en su libro “El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia”, hace un mayor estudio acerca de la influencia de esta corriente filosófica en la educación.

Si bien es cierto, no sólo corresponde a la educación y formación universitaria la enseñanza de dichas materias, sino que debe comenzarse en las etapas primarias de la educación escolar; de hecho, varias materias humanísticas se aplican en escuelas de educación media superior, así como a nivel profesional en algunas universidades, institutos, escuelas y academias. No obstante, resultaría igualmente conveniente analizar los programas de estudio de las principales escuelas e institutos de educación básica² y educación media superior en México, para conocer esa posible deficiencia arrastrada por los estudiantes; lo cual no es objeto de este trabajo.

Ahora bien, bajo la hipótesis o suposición de que la principal deficiencia educativa en el sentido humanístico se encuentra en la etapa —sometida a prueba— de preparación profesional, en concreto para la carrera de Contador Público se podría proponer que: “Si la estructura programática de la carrera se balancea con materias de contenido social, antropológico, empresarial y administrativo, ¿Llegaría a modificarse sensiblemente la actitud del Contador Público? ¿A una actitud la cual le permitirá conservar, más que recuperar, su espacio dentro del ámbito profesional y por ende dentro de la empresa, la academia y la sociedad?”

² Recuérdese que en México se establece como educación básica obligatoria la escuela secundaria.

2.1 Algunas variables contextuales que inciden en el desarrollo profesional del Contador Público y en su actitud.

Tradicionalmente la educación concentrada en la técnica contable que recibe el Contador Público, ha sido exclusiva o esencialmente mecánica y positiva, enfocada hacia el aprendizaje de las técnicas económico-financiero-administrativas y, en forma primordial, al estudio y aplicación de las reglas empíricas y de la técnica contable; de lo que ha resultado por lo general, que de algunas universidades, institutos, academias y escuelas egresen profesionales con un alto nivel de excelencia técnica y académica, pero con un grave desequilibrio en el desarrollo humanístico de sus personas y de la percepción universal de la función social que les corresponde desarrollar.³

En el contexto actual no es raro —si lo preguntamos—, escuchar de palabras de otros profesionales, comentarios acerca del Contador Público respecto a su característica personalidad rígida y estructurada; en algunos casos incluso, calificada como fría y enfrascada en números y cuentas contables; de su arbitrario acaparamiento, manipulación y dominio de los sistemas de información y de la información misma dentro de la empresa, etc. Éstos y otros estereotipos expuestos anteriormente, formados en referencia a este profesional con los años. —en mi personal y particular opinión y con base en la hipótesis de mi trabajo— no se deben a la casualidad, sino en buena medida a la actitud profesional y a la mala entendida vocación de servicio de una gran mayoría de los mismos Contadores Públicos.

Hay que reconocer que en otras carreras y actividades profesionales, seguramente en todas, existen casos similares, donde la actitud profesional del individuo —por no hablar de vicios como la corrupción, el soborno, la negligencia, la duplicidad, la ignorancia encubierta y culpable, etc.— deja mucho que desear; vamos, bien conocida es por todos la actitud de servicio del servidor Mexicano en general, aún para con sus paisanos. pero... también es cierto que al Contador Público se le ha identificado de esta forma con una mayor incidencia respecto a las demás especializaciones. Entonces: ¿En verdad corresponde a la situación real y al espacio profesional de esta carrera y no a la ventajosa posición respecto de otras profesiones que describo en mi primer capítulo? Yo no lo creo así pero, ¿De qué deriva o a qué puede atribuirse esa “peculiar” actitud?

Bajo el conocimiento de los distintos planes de estudio de las principales instituciones —detalladas en el punto 2.2— donde se imparte la carrera de Contador Público, puede aseverarse que todos cuentan con más o menos la misma preparación técnica; tal vez más orientada a alguna corriente, escuela o método de enseñanza pero, es indudable que entre los distintos egresados existen ciertos rasgos o apreciaciones que los caracterizan y que actualmente en México motiva que las empresas seleccionen a unos y no a otros.

Algunas experiencias personales, comentarios con Contadores Públicos con los que he interactuado en mi incipiente vida profesional y la aplicación de un método inductivo de investigación, me han hecho concluir que: principalmente la actitud recelosa y enfrascada

³ Álvarez Reyes, Carlos, C.P. Artículo: “Formación humanística del Contador Público”. *Contaduría Pública*.

de una gran mayoría de los Contadores Públicos está dada por la falta de conocimiento de otras disciplinas o materias enriquecedoras de la calidad humana y profesional, como son las de contenido filosófico, antropológico, social y empresarial (o de tipo humanístico). Materias parcial o totalmente, desacreditadas en algunos de los actuales planes de estudio de las carreras Económico-Administrativas de las universidades, institutos, escuelas y academias. Ésta situación fomenta una cómoda e irresponsable actitud o posición del todo egoísta y netamente mediocre, que constituye en sí la personalidad de una gran mayoría de los Contadores Públicos desde hace ya varias generaciones y, que más que darle un carácter “interesante”, de “altura”, de “profesionalismo” o de “sobriedad”, lo excluye poco a poco tanto de la propia como de las demás disciplinas y especializaciones.

Este hecho conlleva una mayor trascendencia e importancia de lo que parece. En realidad esas disciplinas y especializaciones, forman sólo una parte de la gran sociedad en la que nos desenvolvemos. Una sociedad a la que todo profesional está obligado a servir con responsabilidad y con una afanosa voluntad de servicio. Ha llegado el tiempo de dejar atrás actitudes egoístas y retrógradas que, aunque en apariencia representan un bien inmediato, constituyen vicios que degradan la naturaleza humana. El hombre, durante el transcurso de su vida, debe tender al perfeccionamiento de sí mismo y de los demás —de la sociedad a la que sirve— por medio del ordenamiento a bienes trascendentes y al bien absoluto. Esto, por supuesto es aplicable no sólo al ámbito empresarial o profesional, sino del mismo modo al académico, familiar, personal y emocional del individuo; en sí, a todos

los que permitan y fomenten su total realización dentro de una dimensión humana completa, a la que también tiene derecho.

“La tarea de un profesional de carrera, de un trabajador basado en su conocimiento intelectual, es elevar la misión de la administración de la empresa, revelar oportunidades y horizontes, promover normas nuevas y más exigentes. Pero si no asume la responsabilidad del liderazgo en su campo del saber, se convierte en un ‘técnico subordinado’”.⁴

A la formación universitaria compete el trascender la mera enseñanza contable y colocarla dentro de su contexto. La universidad, al formar al futuro Contador Público, ha de inculcarle que la efectividad de un sistema de información depende sobre todo de la propia capacidad y voluntad de pensar cuidadosamente qué información se necesita, por quién y para qué propósitos.⁵

“Si la Universidad no ha encontrado hasta ahora en sus afanes investigadores de innovación, una opción mejor —y debería intentarlo— tendrá que hacer consciente al futuro Contador que al configurar presupuestos, establecer criterios de prorrateo, determinar las bases para depreciar y amortizar, establecer un cauce de control financiero... está jugando con fuego: que si tiende a adoptar unilateralmente decisiones de esta índole —por ser el ‘experto’ en la materia— se está aislando de una realidad de la que debe

⁴ Peiro Urriolagoitia, José Inés. Lic. Artículo: “Formación Universitaria del Contador”. *Contaduría Pública*, Julio 1994. Pág. 30-34.

⁵ *Ibíd.*

nutrirse y, sobre todo, a la que debe servir. ¿No será, pues, este inculcamiento tanto o más importante que la pulcra transmisión de conocimientos y habilidades técnicas?”⁶

“Cuando la Universidad *no cumple con su objetivo social* para la que fue creada y *se aparta* de su finalidad de preservar, crear y transmitir la cultura, cuando deja de ser un espacio de elección libre de ideas (filosóficas, políticas, religiosas, económicas, sociales), cuando deja de ser el recinto en donde todas las ideas tendrían que nacer y aparecer para ser examinadas, criticadas y enfrentadas unas a otras, entonces se convierte en un *museo de ideas muertas*, dedicada a velar solamente sus dogmas y los intereses de los grupos que las dominan”.⁷ (sic)

Pero, ¿Cuál es el pensamiento de los muchos otros miembros del gremio, poseedores de una actitud diferente a la tratada en este trabajo; que por el contrario, muestran preocupación en este sentido y a los cuales sólo he mencionado someramente? En efecto; existen Contadores Públicos que han mostrado su consternación y expresado su opinión al respecto, la cual comparto. A manera de cita, expongo algunos:

“Se reconoce que hasta el momento, el Contador Público ha cumplido con las responsabilidades inherentes a la condición de profesional, pero también estamos convencidos de que es posible inferirle a los servicios prestados por el Contador Público, mayor contenido social”. “Deseamos dejar establecido que la idea de una conciencia social responsable, en el fondo es una *actitud mental* que el profesional adopta por medio de la

⁶ Ibid.

realidad socio-económica del país y del mundo y, que por medio de ella, aquilata y da solución en la medida de sus posibilidades, a los problemas que hasta él llegan, tratando siempre de cuidar el impacto social que sus conclusiones pudieran tener”.⁷

“La conciencia social responsable —como la entendemos— es el deseo del profesional de colaborar en el desarrollo socio-económico en todos los niveles, por medio de su actividad profesional durante toda su vida; es la convicción plena de que sus servicios influyen en ese desarrollo”.⁸

“La Contaduría Pública tiene un enfoque social; produce la información financiera que está muy estrechamente relacionada con la toma de decisiones en las empresas y otras instituciones”.¹⁰

Dada la comparación efectuada a los distintos planes de estudio, así como de los métodos de investigación y aprendizaje observados en la formación universitaria de los estudiantes de Contaduría Pública, puede concluirse que debe rescatarse la importancia de lograr una educación de excelencia académica y con enfoque humanista, de la cual dependerá que el estudiante pueda lograr su realización como ser humano y como profesional de éxito con un alto sentido social.¹¹

⁷ Álvarez Reyes, Carlos. C.P. Artículo: “Formación humanística del Contador Público”. *Contaduría Pública*. Mayo 1994. Pág. 30-37.

⁸ Resa Monroy, Roberto. C.P. Artículo: “Nuestra conciencia social hoy”. *Contaduría Pública*. Abril 1994. Pág. 12-14.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Zamorano García, Enrique. C.P. Artículo: “La veracidad, virtud fundamental del Contador Público”. *Mancera*. Boletín de Mancera, S.C.

¹¹ Álvarez Reyes, Carlos. C.P. Artículo: “Formación humanística del Contador Público”. *Contaduría Pública*. Mayo 1994. Pág. 30-37.

2.2 Universidades, institutos, escuelas y academias donde se imparte la carrera de Contaduría Pública en la Ciudad de México y Área Metropolitana.

El término Universidad proviene del latín *universitas*, vocablo que nace como consecuencia del comportamiento humano de unidad con un fin predeterminado, usado desde la época romana para designar a toda comunidad, corporación o conjunto de personas, especialmente si gozaba de personalidad jurídica colectiva. Posteriormente, su significado se fue restringiendo al de corporación dedicada a la investigación, al estudio y a la enseñanza, es decir, la formada por un grupo orgánico de conocedores, sabios, investigadores y discípulos que aprendían con ellos (*universitas magistrorum et scholarium*). En este sentido Universidad era equivalente a *studium generale*, ya que constituía un centro de estudios de carácter público, cosmopolita e internacionalmente reconocido.¹²

Si bien, la Universidad desde tiempos ancestrales —no desde sus orígenes como cabría pensar— adoptó en su seno y dio cauce a diversos oficios, no fueron éstos los que la configuraron, sino a la inversa: fue la Universidad la que elevó a otro plano las ciencias, las artes y las técnicas que entretejen los diversos quehaceres humanos, al punto de marcar una clara frontera divisoria entre las artes y las artesanías, o entre las carreras propiamente profesionales y los demás oficios.¹³

¹² Enciclopedia Barsa-Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. 1986. Tomo III, Pág. 389-393. En: Carlos Álvarez R. "Formación humanística del Contador Público". *Contaduría Pública*. Mayo 1994. Pág. 30-37.

¹³ Peiro Urriolagoitia, José Inés. Lic. Artículo: "Formación Universitaria del Contador". *Contaduría Pública*, Julio 1994. Pág. 30-34.

La misión primaria de toda universidad, es preparar en su seno a los mejores hombres y mujeres para la formación de cuadros profesionales y la satisfacción de las necesidades profesionales, científicas, técnicas y artísticas que la sociedad le demanda, mediante la actualización permanente de los conceptos de cultura y educación.¹⁴

De la Universidad Panamericana, es objetivo el desarrollar en el estudiante universitario una sólida preparación académica que, al armonizar en un sólo contexto los aspectos científicos, culturales, sociales y morales, dé por resultado hombres y mujeres capaces de afrontar, con éxito, las continuas demandas que se suscitan en la estructura del mundo contemporáneo.¹⁵

Dentro de la República Mexicana, el principal centro de las actividades económicas políticas y sociales es desde hace años la Ciudad de México. Es ahí donde se encuentran la gran mayoría de las universidades, institutos, escuelas y academias donde se imparte la carrera de Contaduría Pública, donde se ha desarrollado la misma y donde se crean y modifican los planes y programas de estudio a aplicar. Así también, se encuentran las sedes del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y la del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Para mi investigación, he tomado como referencia ésta Ciudad, así como su Área Metropolitana y algunas de las instituciones antes mencionadas: a saber:

¹⁴ Álvarez Reyes, Carlos, C.P. Artículo: "Formación humanística del Contador Público". *Contaduría Pública*,

- ❖ Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Ciudad Universitaria (UNAM)
- ❖ Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás (IPN)
- ❖ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM)
- ❖ Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México (UIA)
- ❖ Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México (UP)
- ❖ Escuela Bancaria y Comercial (EBC)

2.3 Periodo que comprende la investigación.

He tomado el periodo comprendido entre los años 1986 y 1996. Considerando que los planes y programas básicos de estudio de las universidades, institutos, escuelas y academias del Sistema Educativo Mexicano (dentro de las que se encuentran las instituciones seleccionadas y detalladas en el punto 2.2), por lo general están fundamentados en los establecidos por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública, representada por el Instituto Politécnico Nacional, y que durante este lapso no se han llevado a cabo modificaciones significativas a éstos. Asimismo, lo he tomado como referencia para realizar la prueba de campo central a egresados titulados colegiados, en ejercicio profesional de la carrera de Contaduría Pública.

2.4 Marco teórico sustento de la investigación.

En este apartado, incluyo los fundamentos filosófico–teóricos de los conceptos que utilizo, relacionados con las fuentes consultadas y sobre los cuales se enfoca el pensamiento de mi trabajo, así:

a) Educación y Formación.

“Entendemos por educación la ayuda que una persona (o institución) presta a otra para que se desarrolle y perfeccione en los diversos aspectos (materiales, espirituales, individuales y sociales) de su ser”.¹⁶ (sic)

“La educación es el conjunto de todos los aspectos procedentes de personas, de sus actitudes y actos, de las colectividades, de las cosas naturales y culturales que resultan beneficiosas para el individuo (especialmente para el niño y el adolescente), despertando y fortaleciendo en él sus capacidades esenciales (razón y voluntad, sentimientos y conciencia, receptividad a los valores y facultad de configurarlos, amor a Dios y al prójimo) para que pueda convertirse en una persona capaz de participar responsablemente en la sociedad, la cultura y la religión, capaz de amar y ser amada y de ser feliz”.¹⁷ (sic)

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Henz H.. “Tratado de Pedagogía Sistemática”, Pág. 17, en: Paulina Zatarain C.. “Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud” Universidad Panamericana. México D.F. 1994, Pág. 7.

La educación, como un proceso permanente de actualización ordenada y jerarquizada de todas las potencialidades y capacidades del hombre, debe seguir las leyes intrínsecas del desarrollo de su propia naturaleza, de tal forma que llegue a la plenitud y madurez a que está llamada y pueda cumplir con su propio fin.¹⁸ (sic) La educación deberá estar dirigida hacia el logro de una conciencia firme y responsable, para buscar no sólo un bien propio, sino un servicio, un bien común.¹⁹

Así concebida, se manifiesta la educación como un desarrollo siempre intencional, un factor de influencia o estímulo exterior consciente o inconsciente; conocido y querido por el educando, siendo éste el agente principal del proceso educativo. Depende de cada hombre el encauzar sus actos de acuerdo al conocimiento de sí mismo, de los demás y de la sociedad en general, conforme al uso del libre albedrío con que se nace y con base en la influencia de la inteligencia y la voluntad propias.²⁰

“El fin de la actividad educativa no radica en el perfeccionamiento de la inteligencia, de la voluntad o en la educación de una capacitación técnica, sino en impulsar el proceso de personalización, mediante el cual el hombre pone en acto sus potencialidades

¹⁸ “Significado y Responsabilidad de la Universidad”, nota técnica de la Universidad Panamericana. México D.F., 1980.

¹⁹ Zatarain Castañeda, Paulina. Lic. Tesis: “Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud” Universidad Panamericana, México D.F. 1994. Pág. 11.

²⁰ Ibid. Pág. 9.

personales”.²¹ Es decir, el fin de la educación es: la formación del hombre: la que ha de conducir al desarrollo ponderado de todas las facultades específicas del mismo.²²

La educación constituye un medio de adaptación e integración social, esto es, un desarrollo entre individuos. Es un proceso personal, porque de la misma persona depende el tomar la decisión responsable de estar preparado tanto por su propio beneficio y realización, como por el hecho de tener la posibilidad de usar su libertad en pro de una sociedad de la que forma parte y a la cual va a proyectar el desarrollo de sus potencialidades.²³ Es por tanto, compromiso del hombre para con los demás, el que quiera conocerse y perfeccionarse a sí mismo y busque tener relaciones sociales óptimas. Además, deberá conocer a la sociedad en que vive, a fin de lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a ésta.

b) Naturaleza Humana.

“El hombre es una criatura, síntesis de materia y espíritu, con una vocación personal intranferible y trascendente. Cada hombre es un ser único, con cuerpo y alma concretos, distinto y separado de otro ser, jamás repetido ni repetible”.²⁴ “Dotado de una naturaleza racional —inteligencia y voluntad, facultades del espíritu, notas verdaderamente propias y

²¹ García Hoz, Víctor. “El Concepto de Persona”, Pág. 38, en: Paulina Zatarain C.. “Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud” Universidad Panamericana, México D.F. 1994, Pág. 13.

²² Diccionario de las Ciencias de la Educación. Tomo I, Editorial Santillana, primera edición. Querétaro. Qro. 1983 (tercera reimp. 1987)

²³ Zatarain Castañeda. Paulina. Lic. Tesis: “Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud” Universidad Panamericana, México D.F. 1994. Pág. 13.

²⁴ “Significado y Responsabilidad de la Universidad”, nota técnica de la Universidad Panamericana, México D.F., 1980.

específicas— el hombre es persona: consciente de su propio ser y vida, con poder para decidir sobre el rumbo y fin de su existencia: un sujeto libre, dueño de sus actos y capaz de tomar decisiones sobre los mismos, con lo cual adquiere un compromiso, es responsable; y por todo ello, posee una dignidad inalienable".²⁵ (sic)

“El hombre se encuentra abierto a los valores trascendentes y absolutos, como la verdad, el bien, la justicia... cuya posesión naturalmente desea y a los que tiene derecho, por que de ellos depende su auténtica felicidad y realización”.²⁶ (sic) Los valores trascendentes no son cuestión de moda o de comodidad, corresponden a la misma esencia y naturaleza humanas; lo fortalecen, lo perfeccionan y constituyen no una opción, sino la única y exclusiva orientación y forma de hacer las cosas... es decir, de vivir. “La persona humana está ordenada a la relación con los otros, es dialógica, sociable por naturaleza: no sólo necesita absolutamente de los demás, sino también está unido a vínculos esenciales a todos los hombres, forma con ellos una comunidad: siendo su primera y principal obligación el darse a los demás, entrega de la que depende su propia perfección”.²⁷ (sic)

c) Aprendizaje, Responsabilidad, Actitud.

“El aprendizaje es un proceso mediante el cual se obtienen nuevos conocimientos o habilidades, destrezas, hábitos y actitudes, a través de experiencias vividas que producen algún cambio en el modo de ser o pensar. El aprender, brinda la oportunidad de crecer, de asimilar la realidad y aún transformarla de tal manera que se logre una existencia más plena

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

y más profunda".²⁸ El aprendizaje actitudinal abarca el aspecto emotivo de la personalidad con lo cual se procura alcanzar posiciones definidas que orientan el comportamiento.²⁹

"Responsabilidad es la actitud mediante la cual respondemos por nuestras acciones. El valor de la responsabilidad se traduce como la obligación que tenemos de responder conforme a lo que nos dicta la conciencia; que es la facultad del ser humano para juzgar sus propias acciones, buenas o malas, a sabiendas de las consecuencias".³⁰ (sic)

Las actitudes representan posiciones actuales de comportamiento: esto es: formas de reacción frente a hechos presentes tales como la veracidad, la obediencia, la tolerancia, la honestidad, al respeto al prójimo, etc. El término actitud proviene del latín *actus* que significa hecho, disposición a hacer.³¹ En el diccionario de las Ciencias de la Educación se cita ampliamente el concepto y se define como: "predisposición relativamente estable de conducta."³²

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Zatarain Castañeda, Paulina, Lic. Tesis: "Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud" Universidad Panamericana, México D.F. 1994. Pág. 44.

²⁹ Gutiérrez, R., "Introducción a la didáctica", Pág. 48, en: Paulina Zatarain C., "Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud" Universidad Panamericana, México D.F. 1994. Pág. 45.

³⁰ "Nuestros valores: Responsabilidad". *Contacto*, Boletín interno del Grupo Financiero Inverlat. No. 70 Mayo-Junio. 1996.

³¹ Diccionario Enciclopédico de Educación Especial, Pág. 54, en: Paulina Zatarain C., "Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud" Universidad Panamericana, México D.F. 1994. Pág. 46.

³² Diccionario de las Ciencias de la Educación. Tomo I, Pág. 33, en: Paulina Zatarain C., "Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud" Universidad Panamericana, México D.F. 1994. Pág. 46.

2.5 Algunos teóricos, estudiosos y académicos que sustentan los principios básicos del estudio de las actitudes del Contador Público.

Anteriormente expuse las ideas y opinión de algunos destacados profesionales acerca de la actual situación y espacio profesional del Contador Público, con los cuales concuerdo y donde se establecen ya las bases para la posible solución del problema que aquí trato. Enseguida, cito a éstos estudiosos del tema —pensadores que consideran que la Contaduría Pública es más que números—, que con opiniones afines y complementarias, sin duda han enriquecido mi estudio acerca de la actitud de una gran mayoría de los Contadores Públicos.

“Las estructuras educativas de nuestro tiempo presentan una cierta proclividad a un acentuado especialismo. El hombre de nuestros días se ha dado cuenta de que no puede ser solo un buen especialista y por eso aspira a una mejor educación, a una formación verdaderamente humanística. Tampoco queremos caer en el desconocimiento —nefasto por cierto— de los principios fundamentales que dan unidad y sentido a nuestra existencia. Lo que requieren las universidades de nuestro tiempo es una formación humanística en que las culturas no quedan incomunicadas ni el hombre mutilado en lo más hondo de su ser. Todas las ciencias tienen una importancia de primera magnitud en la forja de la personalidad humana. No confundamos la formación humanística con la crítica

irresponsable de la técnica actual, ni el necesario ocio —ocio creativo— con la vida indolente”.³³ (sic)

“La evolución del pensamiento del Contador Público será generada por los análisis cuantitativos y cualitativos de los contenidos y su trasfondo ideológico, porque no es sólo la capacitación técnica lo que demanda el desarrollo y el cambio de pensamiento del Contador Público, sino la abstracción de categorías, como la ideología en las prácticas hegemónicas, poder, transculturación, etc., (...) a fin de construir propuestas alternativas a las de la práctica dominante, en aras de un mayor y mejor desarrollo”.³⁴

“Para empezar debemos replantear los saberes de contabilidad, los fines de axiología de la misma, habida cuenta de buscar al profesional como ser de contrastes y desarrollo en sus temporalidades pretérita, presente y futura en medio de la dialecticidad: teoría y práctica”.³⁵

“El Contador Público debe conceptualizarse como propulsor de cambios productivos dentro de las organizaciones, buscando mejoras operativas que permitan resultados eficaces y abatan los costos, pero además, y lo más importante, transformando la práctica en una

³³ Basave Fernández del Valle, Agustín. Dr. Artículo: “El humanismo contemporáneo: ideales y realidades”. Periódico *El Financiero*, miércoles 23 de Junio de 1993, en: Carlos Álvarez R., “Formación humanística del Contador Público”. Revista *Contaduría Pública*, Mayo 1994. Pág. 30–37.

³⁴ Ávalos Lira, Eduardo. C.P. Artículo: “El Contador Público y el desarrollo de una nueva forma de pensar” Periódico *El Financiero*, miércoles 28 de Agosto y lunes 2 de Septiembre de 1996.

³⁵ *Ibid.*

constante evolución donde se analice no sólo la optimización de resultados, sino también la trascendencia cultural de los mismos”.³⁶

“El Contador Público tiene que desarrollar una nueva forma de pensar atendiendo a la educación en la libertad de sus proyecciones reales, evitando —al máximo diría yo— las formas de adoctrinamiento, la manipulación y la supuesta neutralidad, comprometiéndose socialmente mediante juicios críticos a las prácticas establecidas. El pensar en el Contador debe ser una respuesta innovadora a la situación concreta en que se origina, construyendo representaciones de alto nivel de abstracción, a fin de hallar las resoluciones que superen los conflictos o contradicciones que hay en todos los problemas”.³⁷ (sic)

“El pensamiento del Contador Público debe ser lógico, donde los contenidos se enlacen de acuerdo con reglas que determinen estructuras formales legítimas. Debe existir también un pensamiento divergente para descubrir, creativamente, variados modos de resolución a unos mismos datos, a tenor de la productividad o fluidez para comprobar la capacidad de generar ideas, caracterizadas por la flexibilidad, variabilidad y funcionalidad de la solución a campos distintos con originalidad para valorar el número de ideas verdaderamente nuevas”.³⁸ (sic)

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO ANTE UN CAMBIO “RADICAL” DE ACTITUD PROFESIONAL

3.1 El objetivo y la hipótesis ante la realidad objetiva.

Identificadas, conocidas y seleccionadas las principales variables que pienso inciden en la actitud más común que asume la unidad de observación —el Contador Público—, y con el fin de someter a prueba la hipótesis planteada en el segundo capítulo, elaboré un cuestionario para evaluar el efecto e influencia que sobre mi objetivo operaban estas variables y de ello si respondían a la hipótesis sugerida. El cuestionario no sólo recaba la opinión que guarda el Contador Público sobre sí mismo, sino la actitud que sobre él mismo externa ante otro profesional sobre su propia carrera y, desde ella misma, la situación que bajo su expectativa esta actitud guarda en el campo académico, laboral, social y profesional, así como la tendencia y proyección real dentro de su espacio profesional. En el anexo 1 se muestra el formato original del mencionado cuestionario.

Es importante destacar que para determinar y delimitar el Marco de Referencia, éste se compone de las actitudes, las aptitudes y las capacidades que el Contador Público desarrolla tanto en el campo de trabajo como en el profesional y humano (según lo he establecido en el Capítulo I, apartado b).

Para realizar la prueba de hipótesis, seleccioné como universo de investigación a aquellos profesionales que se encuentran en ejercicio profesional dentro del Marco Geográfico: la Ciudad de México y su Zona Metropolitana: seleccionando arbitrariamente algunos de los despachos, instituciones y/o Universidades de mayor reconocimiento. Apliqué en forma personal un total de 90 cuestionarios, cifra determinada tomando como base el padrón original, del cual describo el criterio de identificación y selección en los siguientes párrafos. Este padrón, sin embargo —y según las razones que más adelante estableceré—, por desgracia no pude seguirlo; no obstante, los cuestionarios fueron levantados como a continuación se menciona:

Número de Cuestionarios	Para ser aplicados en:	Folio y orden de levantamiento
20	Despacho Mancera, S.C. — <i>Ernst & Young</i>	1-20
20	Despacho González Vilchis, S.C. — <i>Price Waterhouse</i>	21-40
20	Universidad Panamericana, Escuela de Contaduría	41-60
30	Otros Despachos, Instituciones, Universidades, Ejecutivos. Directivos, etc. de la Ciudad de México y Área Metropolitana	61-90
90		1-90

Establecido lo anterior, pongo a consideración, explico y justifico los trabajos, las razones y las dificultades de seguimiento que surgieron después de razonamientos profundos con mi asesor, colegas y estudiosos de diversas disciplinas como administradores, economistas, ingenieros y actuarios, sobretudo estos últimos, para validar mi muestra estadística, la que objetivamente y sin dejar de lado los trabajos serios y profundos realizados tanto en cubículo como en campo, responde a una prueba azarosa más que científica y estadística.

En un principio y para iniciar mi investigación, unilateralmente seleccioné como universo de estudio a la parte correspondiente de los profesionales colegiados (registrados en el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. de acuerdo al Marco Geográfico detallado en el segundo capítulo, punto 2.2), que cumplieron durante 1995 con la norma de Educación Profesional Continua; obligación que anualmente deben cumplir los asociados mediante la realización de diversas actividades con valor curricular como: impartición o asistencia a cursos, seminarios o conferencias, investigación, docencia, simposia, etc. Decidí inicialmente considerar como bueno el universo que me ofrecía ese padrón, que tal y como lo publica el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. a manera de lista ordenada alfabéticamente, cuenta únicamente con los nombres de los profesionales que participan colegiadamente, siendo con ello, registrados en dicho Colegio y los que en su gran mayoría corresponden a la unidad de observación de mi trabajo. Éstos se presentan de forma convencional en ese padrón; es decir, sin rangos, categorías, experiencia etc., constituyendo por ello, un grupo considerado como heterogéneo —socios y/o miembros de prestigiadas firmas, altos y medianos ejecutivos en diversos ramos o giros industriales y de servicios, académicos, investigadores, etc.; de una gran variedad de universidades, institutos, escuelas, etc.— y que en apariencia lo hace suficientemente confiable para el caso.

Por lo anterior, resulta que en razón de mi objetivo, ese padrón multicitado podría establecerse como un universo válido, suficiente y confiable para la formación de la muestra estadística necesaria; ya que partiendo de un hecho no necesariamente universal, el cual busco demostrar a través de la prueba de la hipótesis planteada y, mediante el conocimiento y evaluación empíricas de la opinión que de sí mismos tienen estos

profesionales, llama mi atención el proponer cambiar radicalmente la actitud profesional del Contador Público, haciéndolo o induciéndolo con argumentos científicos y humanísticos a ser más participativo, propositivo, creativo, emprendedor y poseer un mayor arrojo para tomar decisiones apegadas a un rango de certeza lo suficientemente aceptable, que lo obligue a comprender y diagnosticar la realidad objetiva en beneficio de él mismo y de la empresa. Por otro lado, los Contadores Públicos que se incluyen en dicho padrón, cuentan —o deberían contar—, con las características que la misma norma señala: "...Es la actividad educativa programada, formal y reconocida, que el Contador Público lleva a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales con el nivel que le exige su responsabilidad social. (...) La Educación Profesional Continua no solo busca la actualización de los conocimientos. Va más allá. Está referida también a los hábitos y actitudes personales para responder con mayor eficiencia y efectividad".¹

Con la finalidad de otorgar la misma oportunidad y probabilidad a los 3710 integrantes del padrón inicial, que constituyeron el universo de selección y con base en la idea de que es un cuestionario de opinión para comprobar un hecho no necesariamente universal, siguiendo el método estadístico del muestreo aleatorio, designé el número de cuestionarios a aplicar, el cual fue de 90, lo que representa una muestra de aproximadamente el 2.4% del total. La selección la realicé directamente del padrón: numerando los renglones, tomé uno cada 41 casos (41 es el número que resulta de dividir 3710 entre 90); de ahí el número de cuestionarios aplicados.

¹ "Lista de socios que cumplieron con la norma de Educación Profesional Continua". Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. México D.F. 1995.

El siguiente paso de acuerdo al planteamiento inicial era contactar a los Contadores Públicos seleccionados de la lista, ya fuese vía telefónica o concertando citas personales para aplicar con mayor efectividad mi cuestionario, dado que, por la naturaleza misma de las preguntas que incluyo (a las que más adelante describo en detalle), los resultados que obtendría serían de más valor.

Con las dificultades y restricciones a las que me enfrenté en la búsqueda de un padrón confiable en instituciones como el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., y debido a las mismas restricciones institucionales que rigen a tales agrupaciones profesionales, no me fue posible reunir los datos necesarios para identificar a los potenciales entrevistados, pues éstas publican tan sólo los nombres de los agremiados y guardan confidencialidad absoluta en cuanto a lugares de residencia, trabajo o actividad profesional, así como de sus números telefónicos. Frente a tal situación y habiendo decidido el tamaño de la muestra sobre la que se aplicaría el cuestionario, del mismo modo, unilateralmente decidí modificar la estrategia de levantamiento de la encuesta, para obtener de los Despachos de Contadores mas prestigiados y antiguos en México y de las mismas Universidades planteadas en el segundo capítulo, las opiniones que sobre el objetivo de mi trabajo exteriorizan los Contadores Públicos.

A los apreciables participantes que dieron respuesta a mi cuestionario, los seleccioné de forma igualmente azarosa, procurando sin embargo, en todo momento cuanto se podía, priorizar la entrevista a los Socios, Directivos, Gerentes, Jefes de Departamento y empleados destacados. El folio de cada uno de los noventa cuestionarios que apliqué, corresponde al orden de levantamiento. Desde el punto de vista científico-estadístico estoy cierto que el

levantamiento no reúne esa característica, no obstante, para efectos de opinión y rastreo de formas de ver el problema que abordo, creo que cumple con el objetivo trazado, no por ello el intento que describo fue realizado apegado a los lineamientos científicos y estadísticos de investigación requeridos.

Para el diseño y realización del cuestionario definitivo, el cual está basado en las variables que planteé para dar sustento y forma a la hipótesis y para comprobar el avance en el objetivo, elaboré un cuestionario preliminar que piloteé entre algunos colegas en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras instituciones entre profesores y alumnos de nivel licenciatura y maestría. La opinión y las aportaciones que me proporcionaron, fueron consideradas para el diseño del cuestionario definitivo, dándole mayor validez a este. Durante el pilotaje del cuestionario, las principales dificultades se presentaron en la redacción e interpretación de las preguntas, dudas que se relacionaban con formas idiomáticas, contenido y capacidad de respuesta del entrevistado.

Mi particular esquema al elaborar el cuestionario, con supervisión y ayuda siempre de mi asesor, fue el que aquél lograrse obtener de la persona que contestase a las preguntas, la verdadera opinión acerca de la específica situación actitudinal del Contador Público, dentro del ámbito que he descrito en mis dos anteriores capítulos. Para el desarrollo del cuestionario final, tomando en consideración que en la mayoría de los casos —si no es que en todos—, no podría contar con mucho del tiempo del entrevistado para la aplicación de las preguntas, traté en lo posible de simplificar y condensar la información que cada una

contiene, planteándolas en una forma tal, que el individuo pudiera concretarse a marcar una o las que fuesen necesarias de varias opciones o, a contestar únicamente "sí" o "no"; es decir, preguntas de tipo cerrado. De igual forma, atendí a las observaciones hechas por algunos colegas durante el pilotaje, donde la redacción y sintaxis de algunas de las preguntas generaron controversia, debido a que cabía la posibilidad de que —según sus propias palabras— el entrevistado se sintiese agredido, por hacer referencia directa a datos o a situaciones de tipo personal como: edad, años de experiencia, nivel de ingresos y/o nivel socioeconómico, etc. La única pregunta que decidí plantear y conservar como abierta para que la persona entrevistada expusiera su punto de vista con sus propias palabras y con toda libertad, fue la última; la cual está formulada para obtener la idea o concepto que de sí mismo y de sus colegas tiene el Contador Público en el ámbito profesional, empresarial, académico y social. Como resultado, el cuestionario final quedó compuesto de nueve preguntas, para ser contestadas marcando con una cruz, una o varias opciones, en un tiempo total de no más de cinco minutos en promedio.

3.2 Resultados de la investigación.

Diseñado, probado y aprobado el cuestionario, la muestra estadística y la estrategia de levantamiento, tanto por mi asesor como por mí mismo, el siguiente paso fue salir al campo a aplicarlo a los sujetos seleccionados. El levantamiento lo llevé a cabo durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 1996 y junio de 1998, aproximadamente. Para el análisis correspondiente, decidí vaciar los datos en una hoja de cálculo, con lo cual el manejo de datos, la realización de cálculos y la representación gráfica

de las respuestas dadas, resulta mucho más sencillo. En el anexo 2 muestro la matriz que resultó de dicho vaciado.

En los párrafos siguientes doy a conocer detalladamente el significado y las razones de cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario final, el tipo de información que obtuvieron del individuo encuestado, así como algunas de las distintas situaciones, experiencias y vivencias personales que se me presentaron durante la aplicación de los cuestionarios.

Obedeciendo al cambio en el planteamiento original para llevar a cabo el levantamiento de la encuesta sobre la muestra estadística, mi primer paso fue acercarme a mis entonces compañeros de actividad laboral, en el despacho de Contadores Públicos Mancera, S.C. algunos de ellos, quienes tenían conocimiento de mi trabajo de investigación. En este sentido, uno de los mayores apoyos que recibí durante el levantamiento de la encuesta, fue el del socio que dirigía el grupo con quien yo trabajaba. Con su ayuda, pude así priorizar la entrevista a algunos de los altos niveles jerárquicos y empleados destacados.

Con el fin de involucrar en el tema a cada uno de los apreciables participantes, antes de siquiera entregarles el cuestionario, hice siempre una introducción verbal acerca de mi trabajo de investigación, explicando el objetivo de éste y del cuestionario mismo. Algunos mostraron interés y buena disposición al planteamiento y a la discusión del tema, expresando ideas y comentarios que enriquecieron aún más los resultados que obtuve; sin embargo, la reacción o actitud hacia la entrevista, en el caso de algunos de los niveles jerárquicos elevados, tanto de los despachos que he mencionado como de algunas otras

organizaciones y entidades, en ocasiones fue de duda y recelo respecto del título y el objetivo del trabajo. Particularmente dudaban acerca de la motivación y finalidad de inquirirles acerca de la universidad, instituto, escuela o academia donde habían cursado sus estudios de licenciatura y de la relación que ello podría tener con la actitud que tomaran ante diversas situaciones; así como de qué tipo de actitudes eran aquellas a las que me refería o sugería en el título de mi trabajo. Estas actitudes no son otras sino las que ya he descrito y explicado en el apartado c) del capítulo I.

Primera pregunta: “¿En qué universidad, instituto, escuela o academia estudió Usted?” En ella se incluyen las instituciones seleccionadas y detalladas en el segundo capítulo, punto 2.2, de las cuales se conoce el plan de estudios vigente a la fecha del presente trabajo.

De las ocho universidades, institutos, escuelas y/o academias que inicialmente seleccioné dentro del Marco Geográfico, los participantes fueron egresados de únicamente cinco de ellas. La gran mayoría (47% —ver gráfica 1) corresponde tanto a egresados como a estudiantes de la Universidad Panamericana, compañeros míos algunos de ellos y a los que reconozco y agradezco su apoyo. El segundo lugar en cantidad, lo ocupan los colegas egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (17% —ver gráfica 1) y en tercer lugar los del Instituto Politécnico Nacional (13% —ver gráfica 1). No obstante el porcentaje de respuestas varias agrupadas en la categoría de “Otra” es del 16%. dada la dispersión de los casos no resulta práctico considerarlos en lo individual.

Con esta primera pregunta, algunos de los Contadores Públicos —en su mayoría, las generaciones con más experiencia— expresaron cierta incomodidad y parecían sentirse agraviados, arguyendo que no había relación alguna entre la *actitud* mencionada en el título de mi trabajo, respecto de la universidad, instituto, escuela o academia donde hubiesen realizado sus estudios y que de ninguna manera la *actitud* personal podía ser tomada como referencia para calificar la calidad profesional de un Contador Público. Por razones obvias, no pude explicar ampliamente la naturaleza de la relación que yo considero existe entre estas variables y sobre la cual está orientado y basado este trabajo; sin embargo, en todos los casos expliqué claramente el objetivo del cuestionario, haciendo énfasis en que éste recaba la propia opinión profesional del Contador Público respecto de su propia carrera. En realidad, las pruebas más fehacientes de dicha *actitud*, lo fueron las reacciones que pude observar en cada uno de los participantes, al plantearseles el tema e ir respondiendo a cada una de las preguntas.

La segunda pregunta: “¿Cuál fue su periodo de estudios universitarios?” Identifica y establece marcas de clase para el periodo de estudios profesionales que cursara el encuestado. Esto me facilitó la clasificación de los datos de acuerdo con el periodo de investigación definido en el segundo capítulo, punto 2.3; permitiéndome ubicar el tiempo de ejercicio profesional y estimar la posible experiencia acumulada.

Aún cuando como lo menciono, hice lo posible por priorizar la entrevista a Socios, Directivos, Gerentes, Jefes de Departamento y empleados destacados, una mayoría de los sujetos encuestados (58% para el rango '90–actualmente —ver gráfica 2) pertenecen a generaciones con poco tiempo de egresadas. Es importante mencionar que la participación

de los colegas egresados de generaciones anteriores, en la mayoría de los casos no fue precisamente la más entusiasta. No fueron pocos los casos en que si yo no era claramente presentado e introducido por un tercero más involucrado con el candidato, no se me atendió. Otros, ya fuere que el sujeto “no tuviese tiempo para una entrevista” o ya que prefiriese que se le dejara el cuestionario y regresara yo después por él. Sobra decir que al regresar en el tiempo indicado —días inclusive—, aún no estaba contestado o se había extraviado. Estos hechos, poco a poco fueron llevándome a buscar el apoyo de algunos otros colegas que mostraron más interés y/o disposición para participar en mi investigación; es decir: mis compañeros de estudio en la Universidad Panamericana.

Algo que a mi parecer resulta curioso es que: si la gran mayoría de egresados entrevistados fueron estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México o del Instituto Politécnico Nacional (30% en total —ver gráfica 1), donde seguramente también tuvieron la oportunidad de realizar un trabajo de investigación de tesis profesional, éstos no participen, ya no en forma activa y entusiasta, sino por lo menos respetuosa.

La tercera: “¿Cuántas de las siguientes materias (técnicas) cursó Usted durante su preparación universitaria?” Incluye materias existentes en todos los planes y programas de estudio de las instituciones seleccionadas, para comprobar la preparación técnica considerada por los profesionales y contratistas de mano de obra como con la que cuentan la gran mayoría de los Contadores Públicos y, a la que hago referencia tanto en el primero como en el segundo capítulo. Como consecuencia, en esta pregunta debieran ser llenados los espacios al 100% en la generalidad de los casos. Por otro lado, evita una posible posición tendenciosa del cuestionario con respecto a las materias humanísticas incluidas en

la siguiente pregunta. Escogí con un criterio amplio, diez de estas materias para facilitar su registro y control, buscando asignarles nombres de uso y conocimiento común.

En el 92% de las respuestas a esta pregunta (ver gráfica 3) el egresado había cursado de nueve a diez de las materias técnicas que arbitrariamente seleccioné. lo cual verifica la adecuada capacitación técnica del Contador Público en las universidades, institutos, escuelas o academias a las que hago referencia, incluidas las detalladas en el capítulo II. En general, durante el levantamiento de la encuesta, sólo se mostraron ciertas dudas en los participantes de generaciones anteriores, respecto de los nombres de las materias que seleccioné, en los cuales optaban por no llenar los espacios correspondientes. Algunos otros más avezados, preguntaron a qué me refería yo con ese nombre y los temas que esta cubría y dieron una respuesta más segura. Estas materias, a las que hacían referencia como "nuevas" o desconocidas, fueron aquellas a las que llamé como: "Finanzas" y "Contabilidad Avanzada", lo que no es del todo congruente respecto de las respuestas dadas en la novena pregunta, donde el 27% mencionó al área de *Finanzas* como el lugar o puesto donde el Contador Público puede desarrollarse plenamente.

Es importante destacar que ninguno de los sujetos encuestados respondió haber cursado cinco o menos de las mencionadas materias durante sus estudios de Licenciatura, por ello en la gráfica 3 únicamente incluyo las categorías que van del 5 (cinco) al 10 (diez).

En la cuarta pregunta, que a la letra dice: "¿Cuántas de estas materias (humanísticas) cursó Usted durante su preparación universitaria?" Ésta tiene una importante y estrecha relación con la anterior y obedeciendo a la misma hipótesis que propone: "Si la estructura

programática de la carrera se balancea con materias de contenido social, antropológico, empresarial y administrativo...” Seleccioné también diez de las materias más comúnmente impartidas en las instituciones ya mencionadas, utilizando el mismo criterio para su manejo y para asignar los nombres con que se identificarían. Apoyada en la pregunta uno, para revisar y cotejar si el individuo encuestado es egresado de alguna de las instituciones que en ésta se incluyen, indirectamente muestra el interés y la importancia dada a las materias humanísticas cursadas o, si por el contrario, se le olvidaron o le pasaron inadvertidas.

La mayor incidencia en las respuestas a esta pregunta fue para la categoría de cinco (5) materias humanísticas cursadas, con el 24% (ver gráfica 4); seguida por el de cuatro (4) materias con el 19%. Considerando que el 47% de los encuestados fueron estudiantes o egresados de la Universidad Panamericana en el periodo de levantamiento, llama mi atención la cifra del 24% que corresponde a sólo cinco materias humanísticas, ya que desde mi particular percepción y punto de vista, la Universidad Panamericana, que aunque no necesariamente con los nombres que aparecen en el cuestionario, de hecho imparte las diez materias que constituyen las categorías que asigné; y para la categoría de diez (10) materias sólo se registraron el 4% de las respuestas.

Los comentarios acerca de esta pregunta y de las materias que incluí, no fueron pocos. Algunos mencionaron que materias como civismo, moral, ética e historia, solamente las habían cursado en la primaria o la secundaria, refiriéndose a ellas con desdén. Uno de los argumentos más sobresalientes al respecto —y con el que definitivamente difiero—, fue el del individuo que literalmente expresó: “¿Y para qué quieres estudiar filosofía o algo así?”

Mejor estudia algo que de verdad te sirva, como finanzas o impuestos y no pierdas el tiempo". La gráfica 4A muestra la comparativa de las incidencias para las preguntas 3 y 4.

Pregunta cinco: "Califique del 0 al 10 el lugar que ocupa Usted dentro de la estructura orgánica de la empresa, centro o institución donde trabaja actualmente": siendo el cero la posición más baja y el diez la más alta. En esta pregunta busco identificar la posición, la importancia o la trascendencia dentro del organismo social que, bajo la expectativa del profesional de la Contaduría Pública, él mismo y por méritos propios ha alcanzado durante el transcurso de los años.

El 59% de los colegas que dieron respuesta al cuestionario (ver gráfica 5), calificaron el lugar jerárquico que ocupan dentro del organismo social, como de 7 (siete) o más alto. Esta proporción obedece en específico a mi esfuerzo por lograr la entrevista a dichos niveles y a los empleados destacados; los cuales creo yo, cuentan con una mejor comprensión y madurez respecto de las posibilidades reales de la carrera profesional, así como un mayor cúmulo de experiencias varias en el campo laboral, profesional y social. Así, aunque el 78% de los participantes son egresados de generaciones posteriores a 1985 (ver gráfica 2), únicamente el 13% de los casos calificaron su nivel jerárquico en las categorías que van del 1 (uno) al 3 (tres).

En la sexta: "¿En su trabajo, tiene personal bajo su supervisión?" En conjunto con la segunda pregunta y la anterior, permiten establecer cierta correlación entre el tiempo de ejercicio profesional y la posición jerárquica ocupada, respecto de la actitud o disposición del Contador Público para delegar funciones y/o compartir responsabilidades con sus

subalternos, en caso de tenerlos. Aquí también se busca identificar el grado de interrelación que se tiene con los demás así como la eventual actitud ante subalternos y jefes con los que interactúa el Contador Público.

El 64% de los Contadores Públicos entrevistados mencionaron tener bajo su cargo y supervisión, a un número de personas que iban desde una, hasta un máximo de 40. El promedio que obtuve fue de siete personas, siendo por lo común: dos personas. Es decir, ya sea por méritos y capacidades propias u obedeciendo a las necesidades y naturaleza de las distintas estructuras orgánicas de las entidades donde laboran, estos profesionales muy comúnmente delegan funciones y comparten responsabilidades con una o varias personas. En general, no se presentaron problemas o comentarios en específico para dar respuesta a esta pregunta por parte de los Contadores Públicos, sin embargo, uno de ellos declaró tener bajo su cargo a 1.000 personas. Esta cifra definitivamente habría desvirtuado las proporciones y análisis de los datos, por lo que decidí no incluirla.

Dentro de la séptima: "Califique del 0 al 10 cuál es su relación con:" Si he hablado de la enfascada y recelosa actitud de una gran mayoría de los Contadores Públicos para con los demás miembros y colaboradores de la empresa u organismo social donde laboran, así como de la generalizada opinión acerca de su rígida y estructurada personalidad; esta pregunta establece parámetros o hace resaltar posibles tendencias respecto de la actitud o predisposición de éste en sus relaciones con personas involucradas tanto en el ámbito laboral como en el familiar y social en general. Seleccioné diez categorías, para del mismo modo, facilitar su registro y control.

La calificación promedio en esta pregunta para todas las categorías, fue por arriba de 8.5, excepto por los sujetos con estado civil de soltería, los cuales no llenaron los espacios correspondientes a “Esposa” e “Hijos”. Es decir, bajo su propia expectativa y en el entendimiento de que no mintió al contestar, el Contador Público considera que lleva buenas relaciones con los demás; sin embargo, según lo menciono en el capítulo II, las opiniones de algunos otros profesionales no concuerdan con ello. Indudablemente existe el riesgo de que por motivos de diplomacia o prudencia, el entrevistado manipulara sus respuestas o el criterio con el que dio éstas. No obstante, desde mi punto de vista, dichas calificaciones muestran una favorable y positiva disposición de los Contadores Públicos hacia las relaciones con otros profesionales y colaboradores. Algunos de ellos incluso expresaron tener relaciones fructíferas, tanto personales como de negocios, con otros profesionales, donde el trabajo en conjunto y la aportación de distintos puntos de vista al enfrentar y resolver un problema, les redituaba en mejores resultados. Pese a esto, en mi caso particular como ya lo comenté, no todos aquellos a los que entrevisté podría considerarlos así. Las calificaciones más bajas que obtuve fueron de 2 (dos), bajo la expectativa de sólo uno de los participantes y fueron dadas a las categorías: “Colegas”, “Subordinados” y “Otros”.

Octava: “Bajo su expectativa, califique del 0 al 10 la actividad, el puesto y la satisfacción que su cargo le deriva”. De igual forma, muestra la tendencia, actitud y el gusto del Contador Público respecto del trabajo que desempeña; si como comúnmente se dice: “le llena” o qué tanto le satisface y, de manera indirecta, la ambición y proyección a futuro que bajo su expectativa posee de la propia carrera universitaria.

Algunos de los profesionales entrevistados se mostraron dudosos acerca de cómo dar respuesta a esta pregunta. Según ellos, la actividad y el puesto eran una misma cosa y la satisfacción entonces, la calificación de las primeras dos. En todos los casos expliqué que la calificación a la que se refiere la pregunta, obedece a la percepción personal de cada uno de los tres aspectos que considero influyen en cualquier cargo desempeñado y, que el gusto y las preferencias personales respecto de la actividad, el puesto y la satisfacción que éste otorgue pueden diferir significativamente de una persona a otra.

La calificación promedio en esta pregunta fue de 8.5 para las tres categorías (ver gráfica 6). Por lo común y bajo la expectativa de los Contadores Públicos entrevistados, el cargo que actualmente desempeñan les es agradable y están satisfechos con los resultados y logros alcanzados. Durante el levantamiento de la encuesta fue muy raro encontrarme con profesionales que mostraran desagrado o que hicieran malos comentarios respecto de su trabajo. Por el contrario, gran parte de ellos habló con orgullo del mismo, de los muchos años que llevaban de desarrollo y de la seguridad y confianza que sentían en esa especialidad.

Novena y última pregunta: “Dentro de una estructura orgánica, ¿Cuál cree Usted que sea el lugar o puesto más adecuado para que un Contador Público se desarrolle plenamente?” Esta pregunta constituye la parte más importante de mi cuestionario, pues refleja verbalmente la idea o concepto que de sí mismo y de sus colegas tiene el Contador Público en el ámbito profesional, empresarial, académico y social: preferencias, oportunidades, horizontes, proyección, así como la trascendencia que puede alcanzar dentro de su especialidad. Formulé la pregunta en función directa al planteamiento que

hago del problema en los primeros capítulos, e ideas como: "se concentran en el desarrollo de ciertas habilidades aparentemente simples, basadas en los postulados axiomáticos y generalmente aceptados", "determinados a llevar a cabo las mismas funciones y labores que desde años atrás repiten, por lo cual resultan tradicionales". En la matriz de datos que muestro en el anexo 2, para facilitar la clasificación de los datos y presentarlos gráficamente, asigné seis (6) categorías con base en las respuestas que más comúnmente obtuve.

Como puede verse en la gráfica 7, el 54% de los Contadores Públicos opina que el lugar más apropiado para el propio desarrollo profesional no es alguna de las categorías que asigné, sino otra. El otro 27% opina que éste lugar es el área de Finanzas y el 18% restante, opina que lo es la Contraloría del organismo social. Así, solamente una de las respuestas sugirió a la categoría de "Contabilidad" como la más apropiada y para las de "Auditoría" e "Impuestos", no se registraron incidencias.

Los distintos enfoques con los que se contestó a esta pregunta, no muestran tendencia hacia algún perfil de los participantes en específico; una gran parte de ellos opinaron y expresaron la riqueza y posibilidades que el campo de acción profesional del Contador Público tiene, así como el que éste no está limitado más que por la capacidad personal y/o preferencias particulares. Muchas de las respuestas señalaron concretamente niveles gerenciales y administrativos, e incluso la dirección general. Sin embargo, debo insistir en que esas *ideales* no corresponden a los hechos; en la vida práctica no se percibe dicha proyección. Si el campo de acción es tan vasto y rico, ¿porqué no todos asumen entonces el riesgo que implica lograrlo?

Las demás respuestas, —incluidas dentro de la categoría de “otras” y que corresponden al 54% de los casos—, no son del todo claras y están redactadas con problemas de sintaxis o carentes de estructura. Es importante mencionar a este respecto, que ninguno de los profesionales entrevistados manifestó no entender la pregunta o la finalidad de la misma.

Creo conveniente para el caso, incluir a manera de ejemplo algunas de las respuestas (textuales) que los apreciables participantes dieron a esta pregunta, con objeto de que el lector conozca dichas opiniones:

- ❖ “En una firma de profesionales, ser socio.”
- ❖ “Como ejecutivo y consultor de alta dirección.”
- ❖ “Creo que el realizar o llevar a cabo en el transcurso de nuestra relación laboral, diferentes puestos que ayudaran a un desarrollo pleno.”
- ❖ “Un Contador Público puede desarrollarse ampliamente en cualquier entidad económica en las áreas de finanzas, administración e incluso la dirección general.”
- ❖ “En los niveles directivos, donde tenga la oportunidad de aplicar sus diversos conocimientos y no quede sólo como un ‘arrastra lápiz’.”
- ❖ “No está en el lugar o puesto, sino en el Contador Público que quiera desarrollarse.”
- ❖ “Presupuestos, planeación financiera.”
- ❖ “En cualquier puesto directivo–administrativo.”
- ❖ “No se limita a un solo lugar o puesto.”
- ❖ “Depende de las aptitudes y preferencias de cada Contador Público.”
- ❖ “Es una cuestión personal.”

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV

PERSPECTIVAS REALES PARA EL CAMBIO DE ACTITUD DEL CONTADOR PÚBLICO (algunas apreciaciones y conclusiones)

4.1 Los planes y programas como generadores terminales de actitudes profesionales en el Contador Público.

El llevar a cabo la encuesta propuesta y dirigida a los Contadores Públicos, me fue en algunos casos una experiencia gratificante y alentadora; sin embargo, en otras el resultado llegó a ser casi decepcionante. Ya hablé de las dificultades y tropiezos que se me presentaron para determinar y asignar la muestra, pero durante la aplicación de los cuestionarios, los problemas involucraban directamente a las personas actualmente dedicadas a prestar servicios profesionales como Contadores Públicos, es decir: mis colegas. Las reacciones y comportamientos que en ellos observé, fueron en su momento, algo que en mi memoria quedó grabado de una forma especial.

El Síndrome del Encuestado

Dentro del desarrollo y análisis de los resultados de mi encuesta, pude del mismo modo, identificar ciertos patrones de conducta o comportamientos observados en los profesionales que participaron, permitiéndome de hecho, tipificar algunos de ellos. A dichos

comportamientos, cuyas descripciones y características detallaré y haré mención en los párrafos siguientes, basándome en no una repetición aleatoria de casos ni de sucesos coincidentes, decidí por darles arbitrariamente y para este trabajo, el nombre de “Síndromes del Encuestado”¹ que de entre otros problemas, destacan los siguientes:

1. El que evita participar o involucrarse en un trabajo de investigación o encuesta.
2. El que no le agrada el tema.
3. El que no tiene “suficiente tiempo”.
4. El que “nunca” llevó materias humanísticas y “no sabe” qué son.

Francamente resultó desconcertante para mí el encontrar que algunos Contadores Públicos, sobretudo aquellos que debieran ser el ejemplo para que las nuevas generaciones nos esforcemos día con día en ser los mejores profesionales de nuestra área, en repetidas ocasiones antepusieran pretextos y excusas para evadir el compromiso de responder a algunas preguntas honestas que, en el caso particular de mi cuestionario, únicamente tienen la finalidad de conocer su opinión. Personalmente, en mi papel de investigador. Llegué a esperar mayor apoyo por parte de mis colegas, especialmente por tratarse de un trabajo de investigación serio y con fines académicos; desgraciadamente no en todos los casos fue así. Este tipo de actitud, es la que característicamente asume el individuo que, aquejado por el Síndrome 3, no tiene tiempo suficiente más que para atender a su trabajo.

¹ Considerando la definición de la palabra Síndrome, que dice: “conjunto de síntomas característicos de una enfermedad”. Es necesario aclarar que no estoy sugiriendo que el comportamiento del Contador Público constituya en sí algún tipo de enfermedad psicológica o física: sino más bien la empleo para referirme a las características que el comportamiento adoptado por algunos de los sujetos encuestados, tuvo en común durante el levantamiento de mi encuesta, respecto de los otros.

Tal parece que algunos Contadores Públicos (como seguramente también otros profesionales), al concentrarse y enfocarse únicamente al desarrollo técnico de su especialidad, olvidan fácilmente las actitudes y aptitudes necesarias para la convivencia social, académica, profesional y humana. Estas actitudes, mismas que menciono en mi primer capítulo y que deben formar parte de la personalidad de cualesquiera profesionales de carrera o trabajadores basados en su conocimiento intelectual, no pude observarlas claramente en algunos de los sujetos entrevistados. Es decir, algunos de ellos:

- I. No mostraron del todo, llevar a cabo una práctica adecuada de algunas de las técnicas de las relaciones humanas.

- II. Al “padecer” del Síndrome 1, manifestaron poco interés en mi trabajo de investigación, cuando lo que éste propone es un cambio positivo en la actitud del Contador Público. Cambio que puede devolverlo a la posición de un profesional caracterizado por participativo, propositivo, creativo y emprendedor; aquel que cuenta con mayor arrojo para la toma de decisiones y que comprende y diagnostica la realidad objetiva en beneficio suyo y de la sociedad. La resistencia a este cambio, me hace pensar que el interés de una gran parte de los Contadores Públicos por la investigación de nuevos procesos y procedimientos contables, administrativos y económicos más eficientes, así como la disposición para participar en la solución de conflictos suscitados en áreas distintas a la suya, está presente en ellos sólo en forma latente.

- III.** No aceptan las observaciones y recomendaciones de un colega —probablemente tampoco de algún otro profesional— preocupado por la situación actual de la carrera y por la necesidad de conservar el espacio profesional del Contador Público. Además, sintiéndose algunos agredidos al plantearseles un tema, sinceramente no muy agradable (Síndrome 2) y al hacer alusión a la necesidad de cambiar una actitud no considerada por el autor como la más adecuada.
- IV.** No obstante, definitivamente practican un riguroso control sobre su propio trabajo. En términos generales, basándome en el comportamiento observado durante mi incipiente carrera profesional y durante la aplicación de los cuestionarios, la mayoría de los Contadores Públicos sí mantienen una actitud recelosa respecto del trabajo que realizan, permitiendo la participación, retroalimentación e interacción con otros profesionales sólo en algunas ocasiones. Primordialmente, cuando están seguros de dominar y controlar la mayoría de las variables que influyen en —el que pudiera describirse como— el “ataque” a su espacio y contando con la certeza de salir bien librados de la situación; para lo cual, frecuentemente emplean los términos y premisas contables ya bien conocidas y “generalmente aceptadas”.

De acuerdo con el análisis de las respuestas que los Contadores Públicos dieron a las preguntas de mi cuestionario, del comportamiento gráfico de las incidencias según lo describo en el capítulo III y con lo establecido en mis primeros dos capítulos:

V. La mayoría de los Contadores Públicos sí cuentan con una adecuada preparación académica profesional en las universidades, institutos, escuelas o academias seleccionadas. Desgraciadamente esto no es sinónimo de que el Contador Público sea comprendido claramente en la mayoría de las ocasiones en que provee de información a los usuarios correspondientes. En ocasiones los Contadores Públicos únicamente parecen contar o les acomoda contar con una mentalidad orientada y/o devotamente sacrificada a la exactitud aritmética existente entre entradas/salidas, ingresos/gastos, derechos/obligaciones, establecidas en términos monetarios. Cito al Contador Público Adrián Wong Boren: “Existe un sobre énfasis en los procedimientos sin primeramente discutir la razón de ser de las técnicas o herramientas”.²

¿Cómo debe traducir entonces el Contador Público, los objetivos de la organización y las necesidades de los usuarios de la información? La posibilidad de implantar el “mejor” sistema de información integral, existe solo cuando —y en la medida en que— el Contador Público conoce, participa de, entiende y comprende con claridad e interés, todas las funciones de la compañía —del organismo social— otorgando en forma objetiva la importancia que a cada una corresponde. Aislar las distintas actividades del organismo social, como meras unidades independientes y autosuficientes, fácilmente cuantificables (no considerándolas en forma integral y con una visión corporativa de desarrollo a largo plazo, más que de simple crecimiento), por ser el “experto en la materia”, no lleva más que a

² Wong Boren, Adrián. C.P. “La respuesta correcta a la pregunta equivocada” *El Contador Público en la era de la información*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Primera edición. Agosto 1994.

burocratizar y complicar las operaciones —ya no decir de las mismas relaciones humanas—, obstaculizando el logro de los objetivos tanto personales como los del organismo en conjunto.

A continuación incluyo una síntesis de lo que con más detalle, el Contador Público Luis R. Picazo Manríquez explica acerca del concepto de Información Inteligente:

“Debemos tener en cuenta que la información por sí misma no es conocimiento, sino que éste es la correlación de información, es decir, información que es seleccionada, filtrada, analizada y procesada, para crear un patrón informativo, que el receptor recibe como base para tomar decisiones estratégicas”.³

“Las características financieras de las decisiones gerenciales quedan representadas mediante unidades monetarias, lo que permiten su registro en la contabilidad, para más tarde presentarse a los gerentes por medio de los estados financieros. Una información que es limitada para la alta dirección desde el momento mismo en que ellos tienen que enfrentarse a fenómenos de entorno, que por su turbulencia actual, crean incertidumbre en el futuro. Así surge una incongruencia entre la información contable y las necesidades de la alta gerencia, como sigue:”⁴

³ Picazo Manríquez, Luis R., C.P. “Información inteligente para la toma de decisiones” *El Contador Público en la era de la información*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Primera edición, Agosto 1994.

⁴ *Ibíd.*

Los estados financieros muestran...	... el efecto de las decisiones pasadas, formadas en las diferentes funciones organizacionales, y reducidas a conceptos contables.
La alta dirección requiere...	... de patrones informativos sobre eventos y tendencias del entorno, conjugados con información interna de la empresa y tratados con una orientación hacia el futuro."

"Seamos honestos: objetivos y metas formuladas con base en información contable, no permiten a los tomadores de decisiones administrar eficientemente a las empresas".⁵

"Organizar y tratar determinada información para hacer frente a las necesidades funcionales y personales de cada uno de sus receptores, es crear inteligencia en la información".⁶ (sic)

VI. La mayoría de los Contadores Públicos no autolimitan su desarrollo a las actividades llamadas como "meramente tradicionales". Así tampoco consideran restringido su campo de acción profesional.

Volviendo por un momento a la pregunta nueve del cuestionario, se observa una tendencia divergente a la condición: "que existe una supuesta restricción al campo de acción profesional del Contador Público", planteada en mi primer capítulo. Es decir, es la opinión de algunos Contadores Públicos, el que éstos mismos pueden desarrollarse y especializarse en áreas distintas a las que tradicionalmente se han dedicado (Contabilidad, Auditoría, Impuestos). El 54% de los entrevistados (ver gráfica 7) mencionaron diversas actividades y/o áreas en las que el Contador Público tiene acceso y cabida para contribuir

⁵ Wong Boren, Adrián. C.P. "La respuesta correcta a la pregunta equivocada" *El Contador Público en la era de la información*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Primera edición, Agosto 1994.

⁶ Picazo Manríquez, Luis R., C.P. "Información inteligente para la toma de decisiones" *El Contador Público en la era de la información*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Primera edición, Agosto 1994

activa y significativamente en la vida de las empresas e instituciones. Esto, en mi opinión, es una gratificante muestra de que la mayoría de los Contadores Públicos ya no sólo toman una actitud de “generadores de información financiera” sino que comienzan a preocuparse más por participar y buscar acciones concretas en la toma de decisiones, calidad en el servicio, planeación administrativa y desarrollo de las empresas.

VII. Una gran parte de los Contadores Públicos sí demuestran y hacen patente su desinterés por las materias enriquecedoras de la calidad humana y profesional.

Durante el levantamiento de la encuesta, gran parte de los apreciables participantes que cayeron en los rangos que van del '55 hasta el '85, “aquejaban” del Síndrome 4, es decir: “El que ‘nunca’ llevó materias humanísticas y ‘no sabe’ qué son.” En mi opinión, es arriesgado categorizar la expresión utilizando la palabra ‘nunca’, cuando en los planes y programas de estudio seleccionados de las universidades, institutos, escuelas y/o academias que imparten la carrera de Contaduría —incluyendo los de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, que corresponden al 30% del total de personas encuestadas—, existe por lo menos una de dichas materias. Por otro lado y considerando a la ética una materia humanística por excelencia, ¿qué más ética para Contadores que el mismo “Código de Ética Profesional” emitido ya sea por el Colegio de Contadores Públicos, A.C. o por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, A.C. el que de un modo u otro es dado a conocer a todo estudiante de Contaduría Pública?

Algunos de los Contadores Públicos que entrevisté, principalmente los de altos niveles jerárquicos y que mostraron una actitud reacia y celosa, pese a ser la mayoría de ellos, miembros activos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en cumplimiento de las formalidades inherentes al mismo —incluyendo por supuesto la Norma de Actualización Profesional Continua, la cual está enfocada “a los hábitos y actitudes personales”—; a mi personal parecer y punto de vista, estos profesionales no responden “al nivel que les exige su responsabilidad social” existiendo una severa discrepancia entre lo que se es y lo que se dice ser.

El tener el privilegio de acceder a una alta jerarquía dentro de una empresa, de la sociedad o incluso del gobierno, exige llevar a cabo una formación y cultivo que tienda al perfeccionamiento continuo de la propia persona (en atención al nivel de educación, conocimientos, valores morales como la responsabilidad e integridad, etc.), evitando caer erróneamente en una degradación paulatina, donde la naturaleza y la dignidad humana pasan a un segundo término, ante otros distintos bienes aparentes e inmediatos. El buen profesional (buen directivo y buen empresario) o ejecutivo de cualquier empresa, debe y está obligado a aprender a fomentar, promover y apoyar dicha formación y cultivo, en las personas a las que sirve y con las que de una forma u otra se interrelaciona. La responsabilidad del que más conoce y más sabe, implica el entregar la propia persona y existencia al servicio y atención de los demás. Pero para ello, tiene que aprender que antes de poder ser el mejor: Contador Público, Asesor, Consultor Empresarial, Directivo, promotor de nuevas y mejores ideas, métodos, etc.; antes que todo eso, debe ser mejor **persona**. ¿Cómo se logra esto? Únicamente por medio de una formación integral.

Un fenómeno interesante y sobresaliente resulta el de observar gráficamente el comportamiento que muestran las respuestas del cuestionario al ser tabuladas (ver anexo 2, matriz de datos). Puede distinguirse para los sujetos encuestados que finalizaron sus periodos de estudios universitarios, principalmente dentro de los rangos del '85 al '90 y del '90 al '97, que: **a reciente generación, mayor número de materias humanísticas cursadas**. Sin olvidar la hipótesis de mi trabajo, que propone demostrar que: debe existir un balance en la estructura programática de la carrera con materias de contenido social, antropológico, empresarial y administrativo. Es mi percepción que afortunadamente el desinterés por las materias y disciplinas enriquecedoras de la calidad humana y profesional ha ido disminuyendo y cambiando en forma positiva para los Contadores Públicos: siendo desde mi punto de vista, un buen indicativo de la tendencia de los actuales planes y programas de estudio al incluir en mayor o menor grado dichas materias, promoviendo o fomentando ese balance.

Los participantes que, de acuerdo a las respuestas dadas a la cuarta pregunta de mi cuestionario, ("¿Cuántas de estas materias (humanísticas) cursó Usted durante su preparación universitaria?"), cuentan con una mayor riqueza de conocimientos humanísticos, respondieron "mejor" al planteamiento de mi trabajo y estuvieron más dispuestos a darme cinco minutos de su tiempo. El cultivar el intelecto del Contador Público (y del ser humano en general) con el conocimiento de las materias mencionadas, definitivamente puede cambiar en forma significativa la actitud hacia los aspectos cotidianos y no cotidianos de la vida diaria. La misma realidad la percibo, por ejemplo, como un reto u oportunidad o, como un obstáculo o problema, dependiendo directamente de mi **actitud**

personal hacia ella. Una buena formación integral proporciona las herramientas para modificar dicha actitud, al tiempo que ésta le da a la persona identidad propia e independencia.

Si por lo común la actitud del Contador Público ante la realidad objetiva en la que cotidianamente se desenvuelve no es la más positiva y abierta, es sencillo darse cuenta de porqué sus servicios profesionales en muchos casos no cumplen con las expectativas de sus clientes o de los usuarios de la información que genera. A este respecto, el Contador Público Adrián Wong Boren comenta: "Mucho del mercado que los Contadores Públicos hemos perdido se debe principalmente a que no satisfacemos las necesidades de nuestros clientes. (...) Es necesario reconocer que nuestros competidores son los Abogados, Licenciados en Sistemas, Ingenieros, Administradores, etc., quienes nos han venido desplazando en las áreas que, tradicionalmente, pertenecían a los Contadores. Claro, auditoría sigue siendo un área en la cual no tenemos competidores; sin embargo, la razón principal no se debe a nuestro desempeño, sino a ciertas leyes que actúan como barreras de entrada para otras profesiones. Nos mantenemos en existencia, como algunos notarios, no por el buen servicio que brindamos, sino por las 'benditas' barreras que existen para evitar la competencia".⁷

(sic)

Si uno de los retos de los Contadores Públicos es convertirse en factores relevantes e indispensables en la toma de decisiones de las empresas nacionales e internacionales, así como en uno de los principales propulsores de cambios productivos dentro de las

organizaciones. éste profesional debe entonces cambiar el enfoque con el que comúnmente otorga sus servicios y dirigirlos a satisfacer plenamente las necesidades de sus clientes. Ahora bien, ¿Cómo puede describirse ese "servicio de calidad" al que está llamado el Contador Público? Generalmente se considera a los servicios como a un producto, pero los productos también son un servicio o una parte del servicio.⁸ Los servicios compiten más sobre bases "conceptuales" que reales porque la relación "tangible / intangible" se va casi exclusivamente hacia el segundo término.⁹ No existe una definición exacta pero, un servicio de calidad, sólo será proporcionado por una persona (un profesional en este caso) que tenga la disposición y/o la **actitud** para dar lo mejor de sí mismo, de su tiempo y de su esfuerzo, con el único objetivo de satisfacer una o varias necesidades específicas.

"Básicamente, la calidad del servicio del Contador Público (como la perciben los usuarios) tiene dos dimensiones: a) la dimensión *técnica o de resultado*, y b) la dimensión *funcional o de proceso*. En otras palabras, la *FORMA* y el *FONDO* de la información financiera. La *FORMA* la recibe el usuario de las interacciones que tiene con la empresa, la cual claramente afecta la percepción que él tendrá sobre la calidad del servicio (...). Sin embargo, la *FORMA* no lo es todo. Es solamente una parte de la dimensión 'calidad del servicio' ".¹⁰

⁷ Wong Boren, Adrián, C.P. "La respuesta correcta a la pregunta equivocada" *El Contador Público en la era de la información*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Primera edición. Agosto 1994.

⁸ Ginebra, Joan; Arana de la Garza, Rafael. "Dirección por servicio. La otra calidad." Mc Graw Hill. Primera edición 1991, México.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Wong Boren, Adrián, C.P. "La respuesta correcta a la pregunta equivocada" *El Contador Público en la era de la información*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Primera edición. Agosto 1994.

Es imperativo para el Contador Público en los actuales tiempos de apertura comercial, avances vertiginosos en la tecnología, especialización de los productos y servicios, etc. dejar atrás aquellas actitudes cómodas, irresponsables, egoístas y retrógradas, para dar paso y cabida al profesional que, por derecho, tiene ya un lugar privilegiado en la sociedad mundial.

“La originalidad y creatividad del Contador Público, dejando atrás visiones aldeanas, ayudan de manera sobresaliente en el contexto de la organización y administración”.¹¹

Ahora estimado lector, quiero dejarle a usted el siguiente cuestionamiento:

¿Resultan pensamientos derivados de la aplicación literal de postulados axiomáticos? ¿Son o no son axiomas?

¹¹ Ávalos Lira, Eduardo, C.P. Artículo: “El Contador Público y el desarrollo de una nueva forma de pensar” Periódico *El Financiero*, miércoles 28 de Agosto y lunes 2 de Septiembre de 1996.

GLOSARIO

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

GLOSARIO

Axioma.- Principio, sentencia, proposición tan clara y evidente, que no necesita demostración.

Demérito.- Falta de mérito. Acción por la cual se desmerece.

Entidad.- Lo que constituye la esencia o la forma de una cosa. Colectividad considerada como unidad. Corporación, sociedad, empresa.

“La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.”¹

Epítome.- Resumen o compendio de una obra lata. Figura que se comete cuando, después de dichas muchas palabras, para mayor claridad repetimos las primeras.

Hegemonía.- Supremacía que un estado ejerce sobre otros.

Indolente.- Insensible a los objetos que mueven a otras personas.

Información.- Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en un sujeto para un empleo u honor.

Método.- Modo de decir o hacer con orden una cosa. Manera razonada de conducir el pensamiento con objeto de llegar a un resultado determinado y preferentemente al descubrimiento de la verdad.

Normativo.- Nombre dado a las ciencias que como la lógica y la moral tienen por objeto formular reglas, por oposición a las ciencias especulativas.

Organismo.- Conjunto de oficinas, dependencias o empleos que forman un cuerpo o institución.

¹ Boletín A1 “Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera” de principios de contabilidad generalmente aceptados en México, edición 1994-95. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Pág. 17-27.

Postulado.- Proposición cuya verdad se admite sin pruebas y que es necesaria para servir de base en ulteriores razonamientos.

Programa.- Previa declaración de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión. Sistema y distribución de las materias de un concurso o asignatura.

Prudencia.- Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno o malo. Discernimiento, circunspección, buen juicio.

Recelo.- Temor, desconfianza y sospecha.

Servicio.- Organización y personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público o de alguna entidad.

Según la enciclopedia RIALP en 1979, el servicio se define como "Aquel conjunto de actividades no incluidas en las producciones primaria y secundaria, destacando por su trascendencia, transportes y comunicaciones, enseñanza, banca, seguros y administración pública entre otras". Estudios e investigaciones mas recientes y con distintos enfoques, definen:

- "Servicio es encontrar una solución personalizada, no adivinatoria, a las necesidades de atención, lo cual proporcione satisfacción tanto para el que recibe como para el que oferta. El servicio es aplicable a cualquier actitud de respuesta ante una demanda."²
- Un servicio es cualquier actividad que cambia la condición física o mental de una persona o de un objeto perteneciente a un sujeto.³

Síndrome.- Conjunto de síntomas característicos de una enfermedad.

² Zatarain Castañeda, Paulina. Lic. Tesis: "Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud" Universidad Panamericana, México D F. 1994. Pág. 23.

³ *The Economist*, 22 de Agosto de 1987, en Manuel Luna Calderón, "Comercio de servicios: contribuciones al debate Internacional", Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 1989. Pág. 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

LIBROS:

1. Abbagnano, Nicola, "Diccionario de Filosofía", Fondo de Cultura Económica, segunda edición. México, D.F. 1974 (segunda reimp. 1982)
2. Albrecht, Karl, "La Revolución del Servicio", Legis Editores, segunda reimpresión. Bogotá Colombia, 1991.
3. Cázares Hernández, Laura; Jaramillo Levi, Enrique...(*et al.*) "Técnicas actuales de investigación documental" Ed. Trillas-UAM, tercera edición. México, D.F. 1990 (reimp. 1992)
4. Pardinas, Felipe. "Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales" Siglo Veintiuno Editores. 31a edición, México, D.F. 1989.
5. Zea, Leopoldo, "El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia". Fondo de Cultura Económica, México, 1978. (c. 1968)
6. "Principios de contabilidad generalmente aceptados en México". Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Edición 1994-95.
7. "Normas y procedimientos de auditoría". Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Edición 1995.
8. "El Contador Público en la era de la información". Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Primera edición, Agosto 1994.
9. Enciclopedia Barsa-Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. 1986. Tomo III, Pág. 389-393.
10. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Tomo I, Editorial Santillana, primera edición. Querétaro, Qro. 1983 (tercera reimp. 1987)
11. Diccionario Léxico Hispano. Tomo I, W. M. Jackson, Inc. Editores. México. D.F. 1980.

TESIS:

1. Astorga Maestre, Manuel, C.P. Tesis: "El Contador Público ante la Iniciativa Privada y el Fisco" Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, México D.F. 1973.
2. Luis Álvarez, Carmen María. M. en C. Tesis: "El comercio de servicios de terminación de llamadas de larga distancia internacional entre México y Estados Unidos" Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía, México D.F. 1996.

3. Mejía Vilchis, Agustín, C.P. Tesis: "La contabilidad al servicio de la administración" Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración, México D.F. 1972.
4. Pineda Tapia, Socorro, C.P. Tesis: "La contabilidad y el control administrativo" Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, México D.F. 1980.
5. Zatarain Castañeda, Paulina, Lic. Tesis: "Los círculos de calidad como estrategia educativa aplicada a la empresa para lograr cambios positivos de actitud" Universidad Panamericana, Escuela de Pedagogía, México D.F. 1994.

REVISTAS, FOLLETOS Y OTROS:

1. Acosta Rojas, María Elena, C.P. Reporte de investigación del seminario de titulación: "El principio causal en la contabilidad" Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. 1970.
2. Álvarez Reyes, Carlos, C.P. Artículo: "Formación humanística del Contador Público". Revista *Contaduría Pública*, Mayo 1994. Pág. 30-37.
3. Ávalos Lira, Eduardo, C.P. Artículo: "El Contador Público y el desarrollo de una nueva forma de pensar". Periódico *El Financiero*, miércoles 28 de Agosto y lunes 2 de Septiembre de 1996.
4. Ávalos Lira, Eduardo, C.P. Artículo: "ESCA 145 años de historia. Crónica de una Institución camino a la excelencia". Revista *Contaduría Pública*, Abril 1994. Pág. 44-49.
5. Elizondo Cantú, José Luis, C.P. Artículo: "Debe y haber. Fray Luca Da Borgo Pacioli ino se equivocó!" Revista *Contaduría Pública*, Mayo 1994. Pág. 28-29.
6. Gómez López, Xavier, C.P. Artículo: "El Contador Público ante la Supercarretera de la Información". Revista *Contaduría Pública*, Octubre 1995. Pág. 54-56.
7. Gómez Morfín, Joaquín, C.P. Artículo: "La educación del Contador Público". Revista *Contaduría Pública*, Agosto de 1995. Pág. 37-40.
8. Llano Cifuentes, Carlos, Dr. "Características de la Universidad Panamericana", nota técnica de la Universidad Panamericana, México D.F.
9. Mansur Kuri, Miguel, C.P. Artículo "El arte de educar". Revista *Contaduría Pública*, Julio 1994. Pág. 36-43.
10. Martínez Guzmán, Ma. Dolores, Lic. Artículo: "Formación del docente". Revista *Contaduría Pública*, Mayo 1994. Pág. 38-41.
11. Mata Sánchez, Carlos, C.P. Artículo: "Valor de los principios contables". Revista *Contaduría Pública*, Julio 1994. Pág. 26-28.

12. Navarrete Magdaleno, José Guillermo, C.P. Artículo "Código de ética, moral y autoanálisis" Revista *Contaduría Pública*, Abril 1994. Pág. 50-57.
13. Peiro Urriolagoitia, José Inés. Lic. Artículo: "Formación universitaria del Contador". Revista *Contaduría Pública*, Julio 1994. Pág. 30-34.
14. Pemilliat Montoya, Francisco, C.P. Artículo: "Los primeros 60 años". Revista *60 Aniversario*, Mancera, S.C. México D.F. 1994. Pág. 10-15.
15. Resa Monroy, Roberto, C.P. Artículo: "Nuestra conciencia social hoy". Revista *Contaduría Pública*, Abril 1994. Pág. 12-14.
16. Zamorano García, Enrique, C.P. Artículo: "La veracidad, virtud fundamental del Contador Público", *Mancera*, Boletín de Mancera, S.C.
17. "Breve historia de la profesión de Contador Público en México", *Mancera*. Boletín de Mancera, S.C.
18. "Código de Ética Profesional", Asociación Mexicana de Contadores Públicos. A.C. México D.F.
19. "Código de Ética Profesional", Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. México D.F.
20. "Lista de socios que cumplieron con la norma de Educación Profesional Continua", Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. México D.F. 1995.
21. "Misión del Contador Público Colegiado", folleto del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
22. "Nuestros valores: Responsabilidad", *Contacto*, Boletín interno del Grupo Financiero Inverlat No. 70 Mayo-Junio, 1996.
23. "Significado y responsabilidad de la universidad", nota técnica de la Universidad Panamericana, México D.F., 1980.

ANEXOS

Universidad Panamericana, Escuela de Contaduría.

**"Actitud de servicio del Contador Público como parte de un organismo social."
Trabajo de investigación para Tesis Profesional que presenta:
Enrique Patiño Leyva**

Fecha: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Cargo o Actividad Preponderante: _____

Objetivo del cuestionario:

Conocer la opinión del Contador Público respecto a su propia carrera.

Por favor, marque con una cruz y/o conteste en los espacios correspondientes. La información aquí asentada será utilizada únicamente con fines académicos y tratada con absoluta confidencialidad. De antemano, gracias por su colaboración y comprensión.

1.- ¿En qué Universidad, Instituto, Escuela o Academia estudió Usted?

- | | | |
|--------------------------------|--------|---------------|
| • UNAM | [] | |
| • IPN | [] | |
| • ITESM | [] | |
| • ITAM | [] | |
| • Universidad Iberoamericana | [] | |
| • Universidad Panamericana | [] | |
| • Escuela Bancaria y Comercial | [] | |
| • Otra | [] | Nombre: _____ |

2.- ¿Cuál fue su periodo de estudios universitarios?

'55-'65	'65-'75	'75-'85	'85-'90	'90-actualmente
---------	---------	---------	---------	-----------------

3.- ¿Cuántas de las siguientes materias cursó Usted durante su preparación universitaria?

- | | | | |
|------------------------------|--------|-------------------------|--------|
| • Administración | [] | • Auditoría | [] |
| • Derecho Fiscal / Impuestos | [] | • Derecho Mercantil | [] |
| • Estadística | [] | • Economía | [] |
| • Contabilidad de Costos | [] | • Contabilidad Avanzada | [] |
| • Presupuestos | [] | • Finanzas | [] |

4.- ¿Cuántas de estas materias cursó Usted durante su preparación universitaria?

- | | | | |
|-------------|-----|----------------|-----|
| • Historia | [] | • Antropología | [] |
| • Filosofía | [] | • Psicología | [] |
| • Lógica | [] | • Arte | [] |
| • Ética | [] | • Civismo | [] |
| • Moral | [] | • Cultura | [] |

5.- Califique del 0 al 10 el lugar que ocupa Usted dentro de la estructura orgánica de la empresa, centro o institución donde trabaja actualmente.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6.- ¿En su trabajo, tiene personal bajo su supervisión?

NO [] (Pase a la pregunta 7)

SI [] ¿Cuántos? []

7.- Califique del 0 al 10 cuál es su relación con:

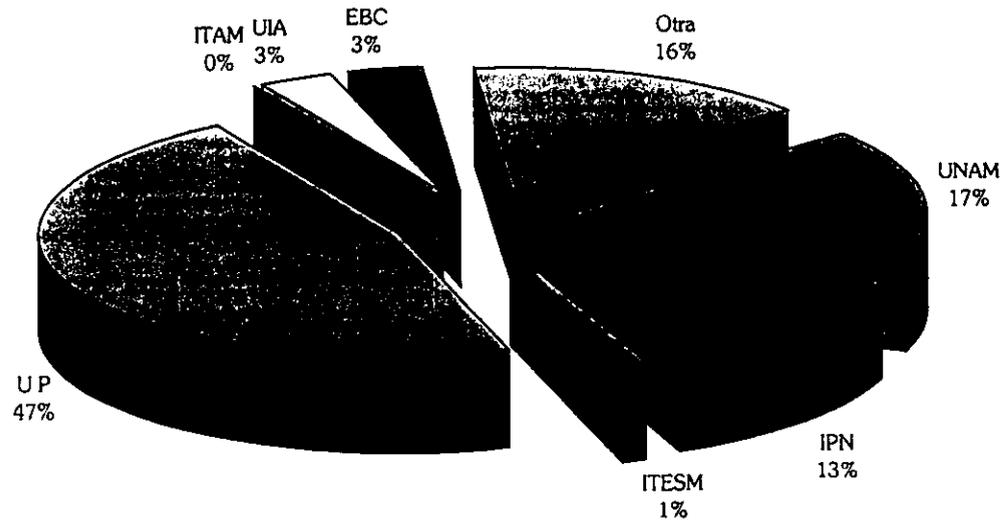
- | | | | | | |
|-----------------|-----|--------------|-----|-----------------------|-----|
| • Jefe Directo | [] | • Familiares | [] | • Colegas | [] |
| • Jefe Superior | [] | • Esposa | [] | • Otros Profesionales | [] |
| • Mismo Nivel | [] | • Hijos | [] | • Subordinados | [] |
| | | | | • Otros | [] |

8.- Bajo su expectativa, califique del 0 al 10 la actividad, el puesto y la satisfacción que su cargo le deriva.

- | | |
|----------------|-----|
| • Actividad | [] |
| • Puesto | [] |
| • Satisfacción | [] |

9.- Dentro de una estructura orgánica, ¿Cuál cree Usted que sea el lugar o puesto más adecuado para que un Contador Público se desarrolle plenamente?

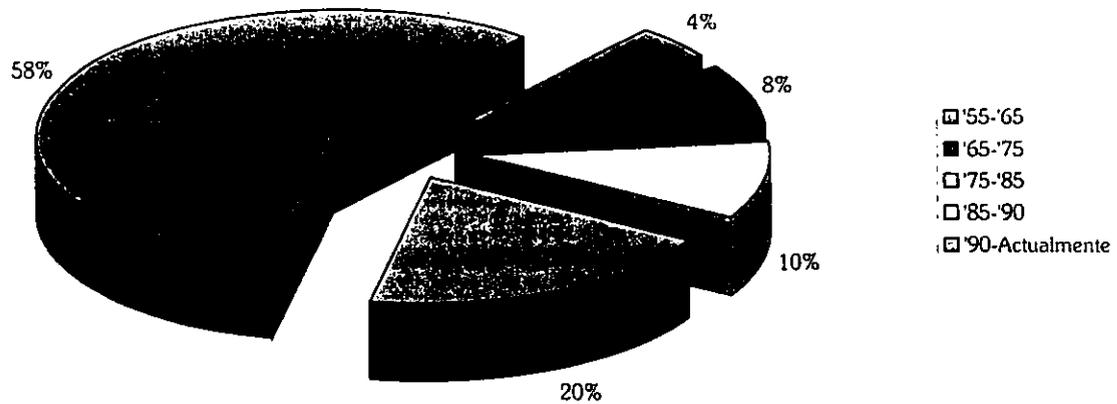
1.- ¿En qué Universidad, Instituto, Escuela o Academia estudió Usted?



GRÁFICA 1

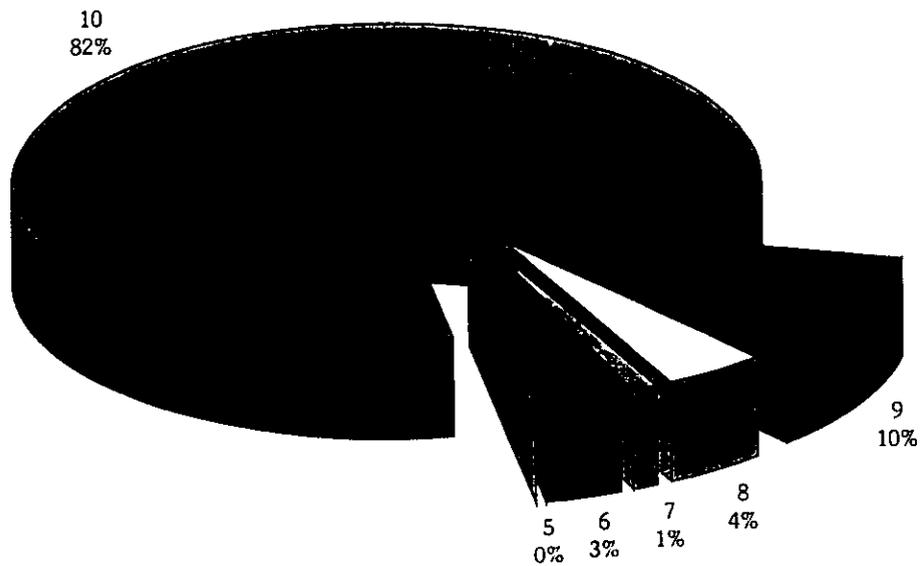
Actitud de Servicio del Contador Público como parte de un Organismo Social

2.- ¿Cuál fue su periodo de estudios universitarios?



GRÁFICA 2

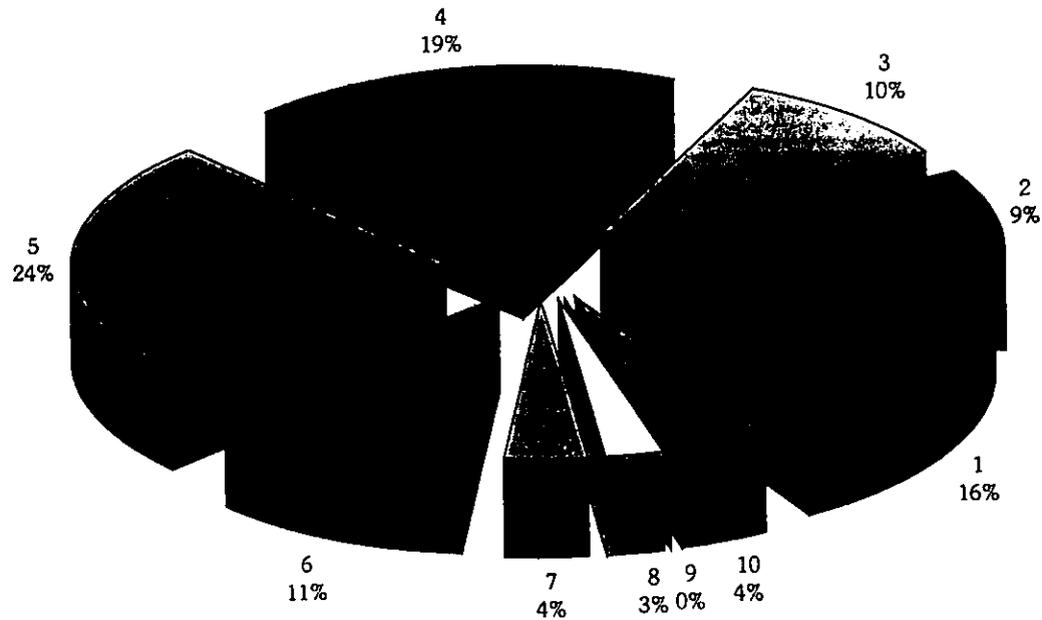
3.- ¿Cuántas de las siguientes materias cursó Usted durante su preparación universitaria?
(Materias Técnicas — 10 categorías. Se muestran sólo 5)



GRÁFICA 3

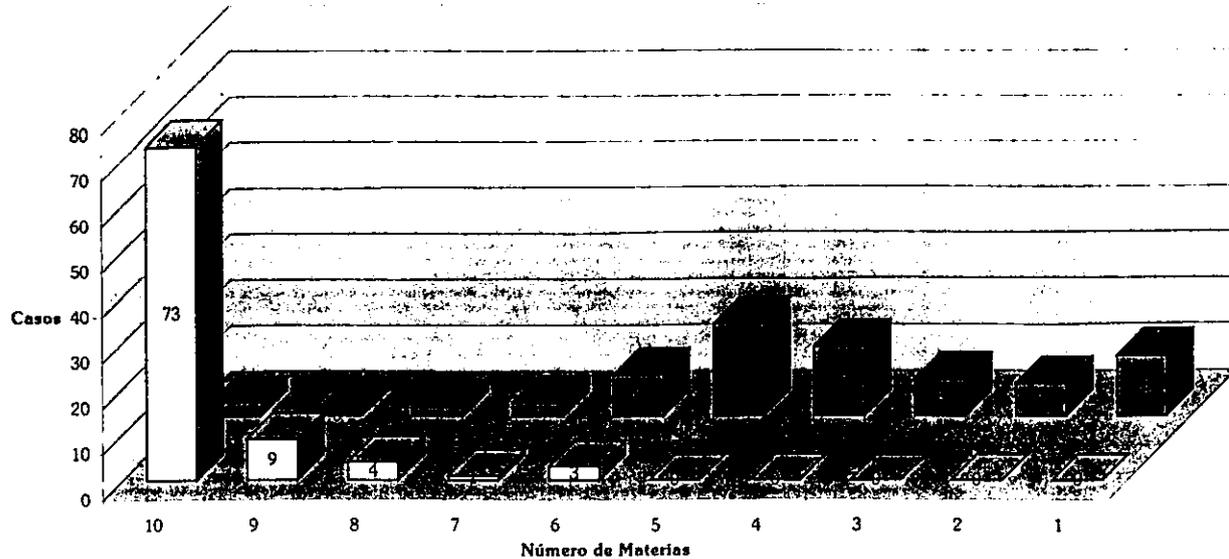
Actitud de Servicio del Contador Público como parte de un Organismo Social

4.- ¿Cuántas de estas materias cursó Usted durante su preparación universitaria?
(Materias Humanísticas — 10 categorías)



GRÁFICA 4

Materias Técnicas y Materias Humanísticas cursadas.
 (¿Cuántas de las siguientes materias cursó Usted durante su preparación universitaria?)

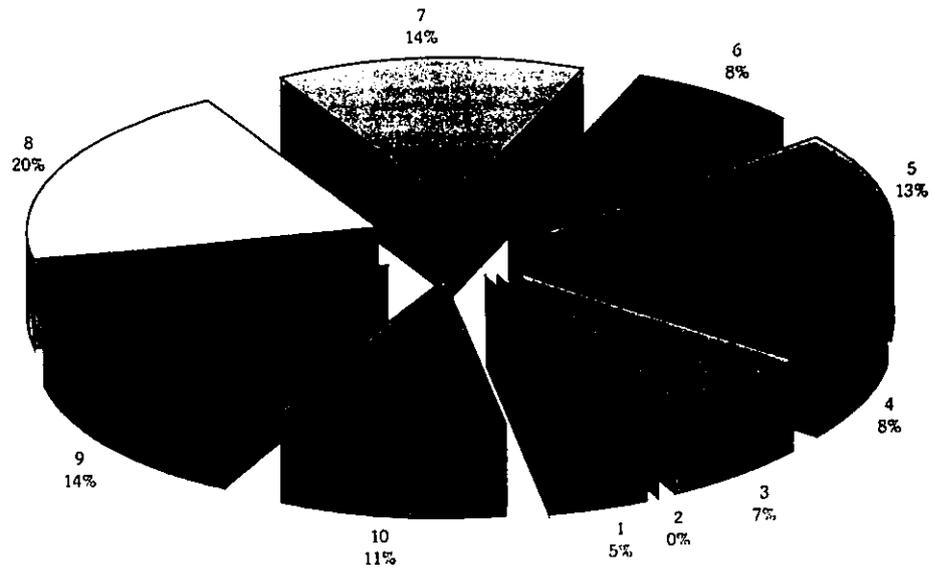


□ Técnicas ■ Humanísticas

GRÁFICA 4-A

Actitud de Servicio del Contador Público como parte de un Organismo Social

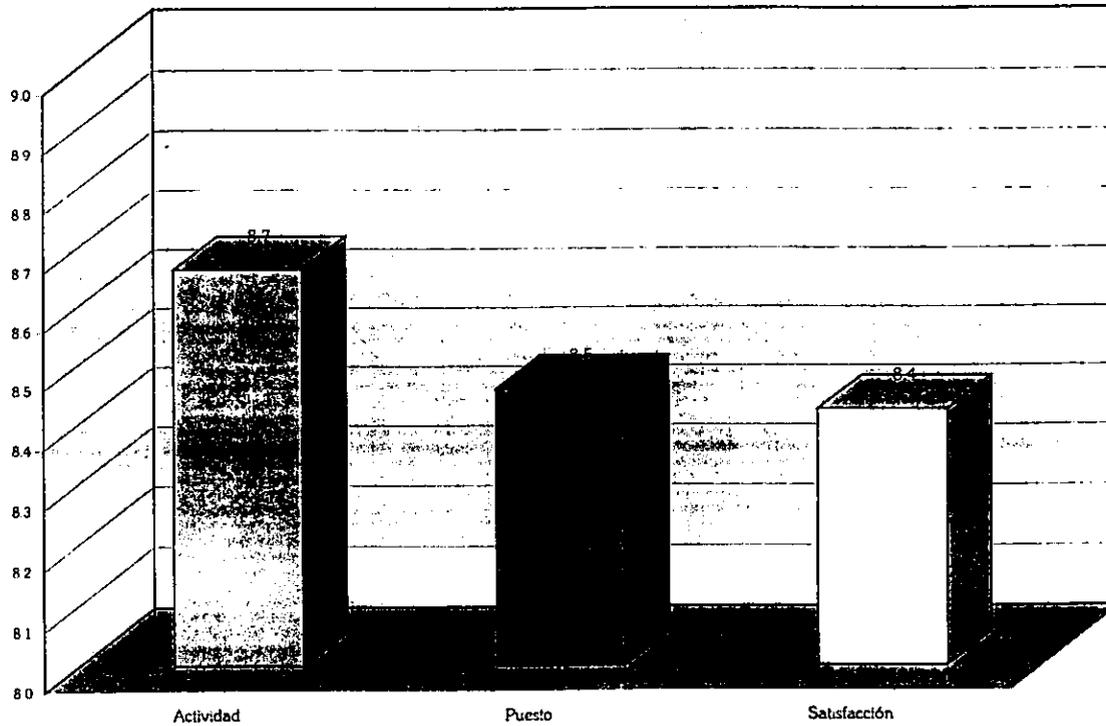
5.- Califique del 0 al 10 el lugar que ocupa Usted dentro de la estructura orgánica de la empresa, centro o institución donde trabaja actualmente.



GRÁFICA 5

Actitud de Servicio del Contador Público como parte de un Organismo Social

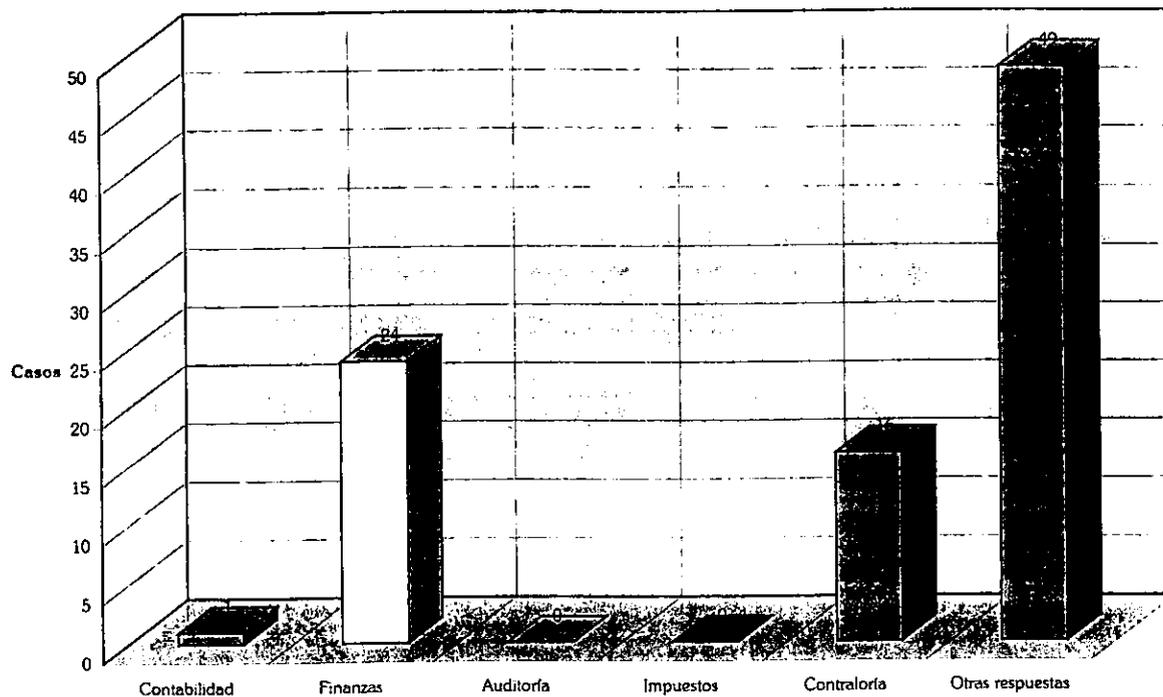
8.- Bajo su expectativa, califique del 0 al 10 la actividad, el puesto y la satisfacción que su cargo le deriva.



GRÁFICA 6

Actitud de Servicio del Contador Público como parte de un Organismo Social

9.- Dentro de una estructura orgánica, ¿Cuál cree Usted que sea el lugar o puesto más adecuado para que un Contador Público se desarrolle plenamente?



GRÁFICA 7